



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XXV - VI LEGISLATURA - 15 de noviembre de 2006 - Número 138.2 Página 3105 Serie B

**COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: ILMA. SRA. D<sup>a</sup> SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO**

**Sesión celebrada el miércoles, 15 de noviembre de 2006**

**- SESIÓN VESPERTINA -**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DÍA**

Único.- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos)

\* \* \* \* \*

LA SRA PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Intervención del Consejero por tiempo ilimitado, y después habrá un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de 15 minutos con una respuesta del Consejero individual o conjuntamente, como le parezca, y hay una posibilidad de un segundo turno de intervenciones por un tiempo de cinco minutos y a los cuales contestará y cerrará la intervención del Sr. Consejero.

Y entonces sin más, damos comienzo a la sesión de la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, D. José Ortega Valcárcel y los Altos Cargos que le acompañan, para lo cual ruego al Sr. Consejero que identifique a las personas que le acompañan.

Muchas gracias y tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Gracias.

El Secretario General de la Consejería, D. Julio García Caloca, el Director General de Medio Ambiente, D. Alfredo Izaguirre, el Director de la Empresa MARE, D. Rafael Canales, el Director del CIMA, D. Juan Carlos Guerra y la Directora del Gabinete del Consejero D<sup>a</sup>. Luisa Calzada.

Muy buenas tardes.

La presentación del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente para el ejercicio 2.007, creo que parte de un principio de continuidad. Continuidad política y continuidad también en lo que es la estructura del Presupuesto. Continuidad política porque lo que buscamos es contribuir a hacer una Cantabria moderna, homologable a la Europa a la que pertenecemos y en la que participamos y este presupuesto tiene como los de años anteriores la función de colaborar en ese objetivo de gobierno desde el campo de las competencias y posibilidades de la Consejería.

En ese sentido, mantiene lo que fueron los principios formulados ya en 2.003 para el Presupuesto del 2.004 y es el objetivo a desarrollar también en 2.007 en cierto modo para cumplir con el programa, un programa de progreso comprometido con la ciudadanía de Cantabria.

Desde esa perspectiva y como rasgos básicos de este Presupuesto, hay que decir que la Consejería de Medio Ambiente mantiene el carácter inversor destinado a proporcionar a Cantabria una infraestructura básica en campos como el suministro y la depuración de agua, como la gestión de residuos que suponen más de 100 millones de euros en este Presupuesto. Creo que esto también conlleva y me parece oportuno resaltarlo, un esfuerzo por generar y mantener empleo en la obra pública que también

aparece en el mantenimiento de una empresa pública como es MARE, con un importante empleo también desde ese punto de vista.

También creo que una buena parte de lo que son las subvenciones, ayudas a corporaciones, a entidades supone también sustentar y apoyar la generación de empleo o el mantenimiento de empleo. Por otra parte es también un compromiso de la Consejería de Medio Ambiente con la mejora de calidad de vida de los ciudadanos a través de la mejora de los servicios, de las infraestructuras, mejorando el acceso al agua, dotando de saneamiento y depuración al conjunto de la población de Cantabria, actuando en la restauración del patrimonio territorial, en la lucha contra el cambio climático con todas sus circunstancias en la medida de la política de mejora del entorno.

También desde el punto de vista de un presupuesto en el que una de las líneas directrices es, en definitiva, la de la participación a través de la cooperación con los agentes sociales, sindicatos, patronal, cámara de comercio, a través del impulso también a la información y educación ambiental y la participación por la vía de las Corporaciones Municipales, de la Agenda 21, de la Red de Sostenibilidad y basada siempre en la transparencia y la colaboración entre administraciones, tanto la Administración Estatal, el Ministerio de Medio Ambiente, como las Corporaciones Locales.

Dirigido también a consolidar una empresa pública de servicios moderna, dinámica, capaz de proporcionar a la ciudadanía servicios de mayor calidad cada día, participando en los proyectos más innovadores de la Consejería y del Gobierno y en ese sentido creo oportuno resaltar que MARE lidera el proyecto de Parque Ecoenergético de Valdeolea, una acción pionera y de vanguardia en el campo de la investigación y aplicación de energías renovables y biocombustibles, una política ambiental moderna e innovadora que pretende ubicar a Cantabria en la cabecera de las regiones europeas en el campo ambiental avanzando de forma continuada.

Pero también este Presupuesto, es un presupuesto de compromiso en la mejor gestión posible de los fondos públicos y en ese sentido la contención del gasto de personal y del gasto corriente no productivo y el mantenimiento en cambio y el reforzamiento del gasto inversor, del gasto productivo en todos los programas iniciados en esta Legislatura tanto para el ciclo del agua, como la gestión de residuos, como en el ámbito de la restauración ambiental, como en el ámbito también de la cooperación con las Corporaciones Municipales para las obras que estas plantean.

El Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente para este ejercicio 2.007, asciende a 154.558.335 euros, es decir representa o conlleva

un incremento de 8.748.585 euros respecto al ejercicio 2.006, un 6 por ciento exactamente de incremento, es el incremento promedio desde el punto de vista presupuestario aprobado por el Gobierno de Cantabria, que por otra parte consolida a la Consejería de Medio Ambiente, como la tercera por el volumen económico gestionado, que supone un 7 por ciento del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma.

Mantiene como señalaba antes los programas definidos a partir del 2.005 y consolida las acciones que fueron establecidas en la política de compromisos ambientales de la Consejería de Medio Ambiente y que aparecen indicadas en lo que era la planificación de actuaciones en esta Legislatura, responde por tanto a un proyecto de largo alcance, planificado desde hace tres años, desarrollado en los presupuestos sucesivos que han ido perfilando los objetivos y mejorando también la puesta a punto de cada programa.

Segundo aspecto a resaltar desde el punto de vista del Presupuesto, la estabilidad y continuidad. Se traduce también en el control como decía antes y contención de los gastos de personal y corrientes no productivos, en el caso de los gastos del personal el crecimiento es de sólo un 2,36 por ciento y como luego explicaré vinculado a necesidades perfectamente objetivas en el incremento del personal.

Continuidad también en los capítulos inversores de la Consejería tanto el de inversiones reales como el de transferencias de capital 6 y 7 que caracterizan, como es bien sabido, la disponibilidad inversora sobrepasan los 100 millones de euros, la continuidad por tanto pretende asegurar y consolidar el empleo a través de la obra pública sostenida con la inversión del Gobierno, varios cientos de empleos, sin duda representan las obras financiadas desde la Consejería de Medio Ambiente, lo que les convierte creo en uno de los departamentos con una más sensible presencia en la creación y mantenimiento del empleo en Cantabria.

El resto de la inversión prevista, se orienta hacia actuaciones de valoración y recuperación de espacios degradados o de especial valor con más de 14 millones de euros, que tienen como objetivo sustentar acciones directas de la Consejería pero también acciones de financiación y de apoyo a proyectos locales presentados por las Corporaciones Municipales y también planes y acciones dirigidos a promover la lucha contra el cambio climático, la mejor gestión de residuos en la Comunidad Autónoma.

Las acciones directas, por ejemplo, contra el cambio climático cuentan con más de tres millones de euros para promover uso de energías alternativas, movilidad sostenible o en apoyo de actuaciones municipales y hacia el propio ciudadano y organizaciones, para cuyo colectivo social se prevé también una partida superior al millón de euros, así como para potenciar acciones de educación ambiental, de investigación e innovación en el campo

ambiental.

Actuaciones relevantes en este breve resumen introductorio en el Presupuesto, como pueden ser el apoyo económico a las organizaciones no gubernamentales para gastos de funcionamiento, los convenios con la Fundación Ecología y Desarrollo y la Fundación Giner de los Ríos para el diseño de un programa de lucha contra el cambio climático en el primer caso, para apoyar el desarrollo del Centro de Educación Ambiental previsto en San Vicente de la Barquera.

También la partida que se mantiene y continúa la del año anterior para apoyo a acciones de cooperación internacional en el campo del medioambiente. Partidas también destinadas a la colaboración con la Asociación de Hostelería de Cantabria de acuerdo con un contacto ya antiguo con esa asociación de apoyo a la introducción de buenas prácticas ambientales, que incrementen el marco de calidad de las instalaciones de este ramo, que le proporcionen un sello reconocido desde el punto de vista del progreso en el ámbito de la oferta hostelera. O también, la partida destinada a constituir el fondo que prevé la Ley contra la Contaminación Lumínica a este respecto.

En un análisis más pormenorizado y detenido de los distintos programas y sobre todo de los distintos capítulos, entiendo que el presupuesto de 2.007 tiene dos coordenadas de la Consejería de Medio Ambiente, tiene dos coordenadas principales; o tres, mejor dicho.

En principio, una política de racionalización del gasto a través de la contención de gastos de personal y corrientes no productivos. La segunda, el mantener las partidas de inversión y reforzarlas, y en tercero, aunque sea más formal, el de racionalizar la distribución del gasto de acuerdo con su verdadera entidad, tratando de evitar la vía de la subvención cuando responde a una prestación de servicios y, en consecuencia, también, una distribución de acuerdo con los distintos programas de la Consejería más vinculados a las competencias de cada uno.

La contención, esa primera coordenada a la que me refería, tiene su manifestación, en primer lugar, en el Capítulo 1. El Capítulo 1 de la Consejería pasa del 2.006 al 2.007 de 7.265.587 euros a 7.437.208. Es decir, crecen como aludía antes, un 2,3 por ciento respecto al ejercicio anterior: 171.621 euros. Pero quiero aclarar que es un crecimiento vinculado a la necesaria dotación en el ámbito de los operarios de aguas y de complementos en la propia Dirección General de Obras Hidráulicas para el personal laboral.

Es una exigencia del propio servicio y de satisfacer las deficiencias que desde el punto de vista del trabajo del personal aparecían en ese segmento. Un objetivo, que se alcanza una vez configurada la estructura orgánica de la Consejería en el ejercicio 2.006, en el cual, efectivamente, tuvo lugar un incremento considerable de la partida del Capítulo 1

de "Gastos de personal", pero que ha permitido disponer ya de recursos humanos apropiados y proporcionados a la labor que debe acometer la Consejería de Medio Ambiente en el servicio a los ciudadanos.

El mismo objetivo de control y de contención, y por lo tanto, de gestión racional del presupuesto es, o corresponde, a los "gastos corrientes en bienes y servicios", al Capítulo 2. La primera lectura en el presupuesto del 2.007 puede dar la impresión, contraria – estoy seguro de que probablemente era una de las cuestiones que se me plantearían por parte de los representantes del Partido Popular, de los Portavoces-. Parece o puede incluso parecer escandaloso el incremento del Capítulo 2 en su conjunto, puesto que se incrementa de 6,2 millones de euros en el 2.006, a 27 millones de euros en el 2.007; casi cinco veces de incremento.

Sin embargo la impresión es engañosa y espero que no lo utilicen desde un punto de vista y entiendan la circunstancia. Responde sencillamente a que se incluye por primera vez en el Capítulo 2, 21 millones de euros destinados al costo que suponen los servicios que MARE presta al Gobierno a través de la Consejería, como gestora de los residuos sólidos urbanos de la Comunidad. En definitiva, por un criterios de transparencia y de eficacia.

Es evidente que en el Capítulo 2 van, tanto gastos de funcionamiento propiamente dichos como gastos productivos. Es evidente también que MARE lo que recibe de esta manera y lo que se formula en el Presupuesto de una forma clara, es que los servicios que presta a la Consejería, se le paguen a través del capítulo dedicado a este aspecto. No como una subvención, sino en función de la factura presentada. Esos 21 millones en definitiva, tienen como finalidad que la Consejería pague a MARE las facturas que MARE presenta por los servicios que presta en la gestión de los residuos.

Esa partida, por tanto, que representa el 13,6 del presupuesto de la Consejería, responde a una adecuada ubicación de lo que es una prestación de servicios o de los servicios que MARE factura al Gobierno, porque es el Gobierno el que le ha encargado ese cometido, el que le ha encargado ese servicio.

Un servicio que va en aras del incremento de la calidad de vida de los ciudadanos, y que tiene por tanto un costo que deberíamos ser aún más conscientes de ello, puesto que cubrimos sólo una parte del total que sin embargo MARE afronta.

Si deducimos del Capítulo 2 esa partida del presupuesto dedicada al pago de las facturas tramitadas por MARE, el Capítulo se incrementa respecto al 2006 en solamente un 0,1 por ciento. De hecho, se ha reducido el costo en su conjunto en gastos de funcionamiento y en, como la factura eléctrica y otras similares, en las que todos los departamentos de la Consejería han hecho un esfuerzo de contención.

Hay que decir, y por aludir a él, que el Capítulo 3 ha experimentado -aunque no tenía una gran cuantía- una reducción drástica asignada como bien sabemos a los gastos financieros que hubo que mantener y que venía arrastrándose desde la anterior legislatura, en cifras próximas a los 400.000 euros para hacer frente a las deudas con proveedoras como venía siendo tradicional. Consecuencia de los retrasos habituales en el pago de las obras adjudicadas por la Consejería de Medio Ambiente, en particular las obras de saneamiento y que iban dando lugar a las reclamaciones de las empresas adjudicatarias de los intereses devengados por esos retrasos.

Esa reducción resulta de una adecuada gestión de los pagos o liquidaciones de las obras en la actualidad. Y por esa circunstancia de los 400.000 se ha pasado a la décima parte, 40.000.

El Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, tuvo en 2006 una partida de casi 32 millones de euros, 31.970.595, es decir el 22 por ciento del Presupuesto General. En el Presupuesto de este ejercicio 2007, la partida ha quedado reducida a 17.807.195 euros. En esta reducción, el grueso de la misma, proviene de que no aparece ahora en este Capítulo la consignación anual a favor de MARE que se consignaba como subvención desde la anterior legislatura, desde la empresa de residuos.

En 2006 la empresa pública recibía en concepto de subvención nominativa 25.449.900. Aunque a lo largo del ejercicio ya se procedió a transferir fondos de ese Capítulo al Capítulo 2 de acuerdo con lo que planteaba antes de la racionalización del pago de los servicios y gestión de los residuos sólidos urbanos a través de facturas.

Ubicado de forma adecuada el costo de los servicios que conllevan la actuación de MARE, la partida destinada a MARE se ajusta, por tanto a las necesidades derivadas del mantenimiento de aquellas labores que carecen de una contraprestación económica por parte de los beneficiarios, la limpieza de ríos y playas, la labor de mantenimiento de espacios públicos, los trabajos de restauración.

Se le asigna por este motivo, una partida de seis millones de euros en servicios generales y tiene otros seis millones de euros en la Dirección General de Obras Hidráulicas que contemplan las previsiones vinculadas al canon de saneamiento.

Por otra parte hay también que decir en relación con lo que planteaba antes de racionalización de distribución entre los distintos programas, que se ha procedido a una distribución de los artículos presupuestarios más conforme con las competencias de cada programa. Se ha incorporado a la Dirección General de Medio Ambiente las transferencias a corporaciones locales que venían siendo consignadas en servicios generales. Pero la distribución de las partidas se mantiene con el mismo criterio en realidad del ejercicio anterior, son o van dirigidas al apoyo a corporaciones locales, a empresas y particulares, incluyendo aquí Fundaciones y Organizaciones sin

ánimo de lucro, para el desarrollo y acciones en muy diversos campos pero que confluyen en esas líneas planificadas ya de años anteriores.

La mejora ambiental en relación con el cambio climático apoyando a acciones vinculadas a la lucha contra el mismo, de programas de educación ambiental, de participación a través de la Agenda 21, etc.

Más de cuatro millones de euros van destinados con este objetivo, incluyendo en ese campo partidas como las becas que la Consejería ha convocado y mantiene o en apoyos para el funcionamiento de las ONG ambientales.

También apoyos a otras organizaciones y también a las corporaciones locales a través de la Agenda 21 o de programas de educación ambiental a desarrollar por esas corporaciones y también a la empresa privada en relación con el impulso a los sistemas de gestión ambiental europeo.

El Capítulo 6 de inversiones reales, pasa del presupuesto actual al del año 2007 de 86 millones a 82 millones. Una reducción del seis por ciento. Una reducción que afecta al ámbito sobre todo de servicios generales que en el ejercicio pasado dispuso de más de 9 millones de euros, que en el presente se reduce a 400.000 puesto que la partida -como decía, en virtud de la reordenación de los programas- ha sido trasvasada a la Dirección General de Medio Ambiente, que como podrán ver, incrementa de forma sustancial su presupuesto en inversiones reales, puesto que pasa de 900.000 euros en el 2006 hasta 7,2 millones de los que 5,6 millones son inversión nueva en infraestructura.

En lo esencial corresponde a la incorporación de las competencias o de las actividades y actuaciones de la oficina de estudios al ámbito funcional de la Dirección General de Medio Ambiente, en aras de una mejor gestión.

Las reducciones y ajustes no impiden el desarrollo de actuaciones previstas en la planificación de la Legislatura, tanto dirigido a los ayuntamientos para la mejora ambiental y recuperación de valor, como en relación con el ámbito de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, a mantener la inversión en las infraestructuras del ciclo del agua en los distintos programas de la Dirección general y tanto en obras directamente llevadas por la Consejería como en otras vinculadas al apoyo a las corporaciones locales en la mejora de esas infraestructuras en el ámbito municipal.

La reducción en inversiones reales, en el Capítulo 6, queda compensada ampliamente desde el punto de vista del volumen global de la inversión con el Capítulo 7 de transferencias de capital, que tratan de impulsar las actuaciones más significativas realizadas en apoyo de corporaciones locales en la colaboración con la Administración Pública, en particular con el Ministerio de Medio Ambiente.

El Capítulo 7 de Transferencias de Capital, experimenta un incremento desde 13,5 millones en el ejercicio de 2006 a 19,5 millones en el ejercicio que presentamos de 2007. Es decir, un incremento de 6 millones de euros que supone un 44,66 por ciento.

En consecuencia, si sumamos los dos capítulos inversores: el 6 y el 7, que comprenden -como todos sabemos- las partidas fundamentales de inversión de la Consejería, suman en 2007, un total de 101 millones de euros. Se incrementa respecto al 2006, en 5,5 millones de euros.

Y mantenemos, por tanto, lo que es un compromiso de inversión que como decía antes, es además, un compromiso con el empleo.

En este Capítulo están contempladas las transferencias al Ministerio de Medio Ambiente, para el proyecto de parque fluvial del río Híjar, aprobado por el Gobierno, con una partida superior al millón de euros -el 20 por ciento del coste total- que corresponde, de acuerdo con ese convenio, al Gobierno de Cantabria, a la Consejería de Medio Ambiente.

Pero también ahí van las transferencias a la Confederación Hidrográfica del Norte, por importe de 3 millones y medio de euros, que corresponden a la participación de la Comunidad Autónoma en la construcción del saneamiento integral de las marismas de Santoña, vinculados al convenio que en su día estableció la Comunidad con el Ministerio de Medio Ambiente, para con esa finalidad.

El Capítulo 7, por tanto, respalda una acción intensificada en el apoyo a actuaciones municipales y en colaboración con las Corporaciones Locales de notable relevancia ambiental.

En este Capítulo va la transferencia a la que aludía antes a la Fundación Giner de los Ríos, que debe permitir avanzar en lo que es un proyecto en colaboración con el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, para impulsar la realización del Centro de Educación Ambiental de San Vicente, así como, desde otra perspectiva, la partida de apoyo a Cooperación para el desarrollo, que ya se inició en el ejercicio de 2006 y que cuenta con una partida equivalente, también de 400.000 euros. Y que tiene, como función la realización de una serie de obras, desde el punto de vista ambiental, tanto en el campo del saneamiento, depuración, como en el campo de la gestión de residuos, en apoyo de entidades locales, fundamentalmente, entidades municipales, en el ámbito del Tercer Mundo.

En ese mismo campo, creo que conviene también resaltar la partida de 800.000 euros a Corporaciones Locales, para obras de mejora de la infraestructura hidráulica, de suministro de agua y para la mejora de las redes de saneamiento municipal en el ámbito de la redes separativas de la eliminación de aguas, etc.

Pretendemos, por lo tanto, introducir a través

de este Capítulo 7, un sesgo de incremento a la iniciativa que se produce desde terceros.

En este ámbito también las Corporaciones Locales tienen destinada una partida global que se acerca a los 9 millones de euros, tanto para acciones de la Agenda XXI, Local; como para la restauración ambiental, la lucha contra el cambio climático a través de programas de energías renovables o de movilidad sostenible o de otro tipo. Y más de 7 millones de euros para acciones a realizar en colaboración con Ayuntamientos como Santander, Castañeda, Valderredible, entre otros.

Un millón y medio corresponden a ayudas a la empresa privada para acciones en el campo de la gestión de residuos y calidad del aire, con lo cual también prolongamos simplemente un plan o programa que ya viene consignado en los Presupuestos de 2006 y que se vincula a la creciente colaboración con la empresa privada en el objetivo de mejora de la calidad del entorno de Cantabria.

Dos millones y medio en ese mismo Capítulo van destinados a particulares, en acciones de empleo y medio ambiente, en acciones de recuperación de espacios degradados, como los humedales de la bahía de Santander, en la cual también hay una continuidad del presupuesto del 2006 y el 2007, con una partida de 500 mil euros en este artículo.

Se contempla también la partida destinada a cumplir, como les decía antes, la exigencia de la Ley contra la Contaminación Lumínica, generando ya el fondo prevista en la misma, inicial con 500.000 euros concretamente.

Y en ese ámbito de la lucha contra el cambio climático, hay que decir que se acerca a los dos millones y medio de euros la partida consignada.

Aunque la campaña de apoyo al ahorro de agua, desarrollada a lo largo del 2006 y prevista, por lo tanto, planificada de acuerdo con este presupuesto, no se prolonga en el próximo ejercicio con la misma intensidad, sin embargo, como se considera que es un objetivo fundamental desde el punto de vista de la gestión de un recurso tan escaso, tan frágil, tan valioso como el agua, se mantiene una partida de un millón y medio de euros para acciones de fomento del ahorro entre los particulares, en el uso doméstico, complementarias de las que ya han venido siendo desarrolladas.

Es de justicia, creo, resaltar, aunque pueda parecer por mi parte osado al ser el titular de la Consejería, que la considerable partida inversora de la Consejería sean actuaciones directas, o en acciones apoyadas o subvencionadas a ejecutar por corporaciones locales, por entidades sin ánimo de lucro o empresas, representa un impulso considerable a la creación del empleo en Cantabria, a la modernización de Cantabria desde el punto de vista de la mejora de sus infraestructuras y de la adecuación al tiempo presente, a la mejora de la calidad de vida también y también a la participación o

al impulso a la participación.

Las partidas inversoras se han consolidado desde 2004, con incrementos constantes en los presupuestos. De 96 millones en 2004 a 101 millones en el 2007, con un excepcional aumento en las transferencias del capital. En esta partida, en este Capítulo, el incremento respecto al 2004 es del 87 por ciento. Y quiero también además decir que con una salvedad, porque en el 2004 lo esencial de esa partida iba destinada a la empresa de Residuos de Cantabria, a subvencionarla en definitiva, en la actualidad tiene en cambio como destino actuaciones vinculadas a los organismos públicos, como el Ministerio de Medio Ambiente, a las Corporaciones Locales, a las empresas y a los particulares.

Hay que decir también que estas inversiones, en particular las dedicadas a las infraestructuras hidráulicas, que suelen ser muy poco visibles muchas de ellas, contribuyen de modo directo y sobresaliente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que estos disfruten un mejor servicio en el suministro de agua o incluso garanticen un suministro inexistente con anterioridad.

En la depuración de las aguas residuales, en la eliminación de focos contaminados, en la recuperación de ecosistemas fluviales, en la recuperación de esos espacios fluviales para el uso ciudadano, en una recogida de residuos más frecuente, más selectiva, con más medios, más eficiente, en la disponibilidad de nuevos espacios de calidad para el uso de la ciudadanía.

Para terminar esta exposición, me parece oportuno resaltar que una de las partidas que se incrementa de un modo más notable es la subvención nominativa al CIMA, tanto en el Capítulo 4 de transferencias corrientes, como en el VII de transferencias de capital.

En el primero, el organismo autónomo recibe dos millones y medio de euros, frente al 1,7 consignados en el anterior. Y un millón de euros como transferencias de capital respecto de los 100.000 anteriores. Y responde y por eso me interesa resaltarlo, a un objetivo manifiesto que es potenciar este centro de información y documentación que respalda la política de la Consejería en el campo de la educación, de la participación ciudadana en el área ambiental.

El CIMA es actualmente el principal soporte de la Consejería de Medio Ambiente en el impulso a la Agenda XXI, en la red de sostenibilidad en Cantabria y del éxito de ambos y es también el soporte a las acciones de educación ambiental y de gestión de los centros de educación ambiental con capacidad para recoger e impulsar la estrategia de educación ambiental de Cantabria y para poner en marcha y mantener los centros de educación ambiental e interpretación, dependientes de la Consejería.

El CIMA, además, tiene también un papel creciente en la movilización ciudadana al servicio del

Medio Ambiente, prestando toda su infraestructura y disponibilidad de servicios, tanto a corporaciones locales como a entidades sin ánimo de lucro por diversas vías.

Es también y hay que decirlo, que significa en definitiva potenciar la participación ciudadana como nunca en esta legislatura; instrumento clave en una política de Gobierno progresista, de perfil participativo y necesariamente democrático.

Y también el soporte de una infraestructura y actividad de educación ambiental que la Consejería viene potenciando e impulsando de modo constante.

Y hay también que señalar que ha sido también el instrumento para dar acceso a la información ambiental a través de un cada día más desarrollado sistema de generación de información y de transmisión de información, con una cuidada y cada vez más rica Web en la Consejería, mantenida también con una serie de publicaciones cada vez más nutrida y con una clara personalidad y continuidad al servicio de los ciudadanos; sin olvidar que el CIMA tiene la responsabilidad desde hace muchos años, y procuramos mejorarla, de escrutar el resultado de la atmósfera en Cantabria a través de la red de control de la calidad del aire, que el incremento de las partidas dedicadas a ellas tiene también en buena parte la finalidad de la mejora, el incremento de esa red al servicio de los ciudadanos.

Como empezaba para esta primera intervención, en definitiva lo que pretendemos es esa consecución de una Cantabria moderna, de una Cantabria a la altura de la Europa a la que pertenecemos, cumpliendo el programa de progreso que comprometimos al inicio de esta legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Consejero.

Es ahora el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Sr. Consejero por su presencia aquí, a usted y a todo el equipo que le acompaña esta tarde. Y gracias también por la exposición, yo creo que exhaustiva, transparente, que del presupuesto que tiene preparado para el año 2007, nos ha planteado. Es más debiera comenzar felicitándole, pero ya sabe no está bien visto por parte de la oposición últimamente, ayer mismo me lo echaban en cara, decían además que lo hacía efusivamente. Eso por lo visto no está bien, ¡bueno!, en todo caso supongo que era una broma, porque yo no la comparto. En fin, las cosas son así, cuando se está de acuerdo con el planteamiento que se hace de las cosas, cuando además se comparte ese planteamiento y además se cree, como creemos que se va en el camino correcto, pues no queda más que felicitar por el acierto y

además alegrarse por la concordancia en el asunto.

Porque además, mire, ya el año pasado le manifestaba en una sesión como esta que contaba usted con nuestra confianza. Le decía además que esa confianza tenía un amplio margen, seguramente se recordará. Porque considerábamos tanto usted como su equipo iban o caminaban por un camino adecuado, por un camino correcto como le he dicho antes, y la verdad, pues el tiempo nos ha dado la razón y nos ha convencido aún más de los convencidos que estábamos el año pasado.

Y es así porque nos encontramos con un presupuesto, yo creo que racional, yo creo que objetivo, yo creo que equilibrado, que además vuelve a crecer, vuelve a crecer en una cifra importante, una cifra nada desdeñable, porque estamos hablando de un 7 por ciento más de presupuesto, más de dinero disponible, en definitiva sobre la cifra aprobada el año pasado, y dirigido y eso redundando en lo que venía diciendo de nuestra población, en la misma dirección que se trazó y que ya se apoyó el año anterior.

Creo innecesario abundar en el sentido de aclarar que venimos arrastrando un crecimiento acumulado, además de otros ejercicios. Es decir que a este siete se suma casi un cuatro del ejercicio actual, y por tanto la tendencia de crecimiento está claramente probada y no alberga ninguna duda, por tanto.

Y como siempre, le comunicaré sin más dilación, algo que ya intuye pero que debo de indicarle: nuestro Grupo Parlamentario apoyará sin duda estos presupuestos, aunque también como siempre en ese afán de mejorarlos, de afinarlos - podríamos decir- les daremos alguna que otra vuelta. Seguramente plantearemos alguna enmienda que - como digo- perfila el presupuesto a gusto de todos o por lo menos a gusto de los que apoyamos su gestión, la de todo el Gobierno.

En todo caso no hay que alarmarse, sé que además es así, porque sabe es práctica habitual dentro de la mecánica parlamentaria en materia de presupuestos.

De manera que iniciando el tema que nos ocupa, que no es otro que los Presupuestos para el año 2007, quiero decirle que esa denominación que usted mismo ha realizado del presupuesto llamándole continuistas. Nosotros la compartimos, la aprobamos, porque es cierto que las líneas maestras de él están enmarcadas dentro de una continuidad en el enfoque de las inversiones y en la línea prioritaria de trabajo, que ya nos anunció el año pasado, que ya le apoyamos el año pasado y que se centra principalmente en el ciclo del agua.

Continúa usted abordando esa mejora necesaria a todas luces, enfocada a los saneamientos, a la depuración de aguas residuales, aplicables tanto desde su departamento como desde partidas dirigidas a las corporaciones locales, que dicho sea de paso, siempre son deficitarias en este

aspecto.

La continuidad en esas obras de saneamiento es algo que consideramos absolutamente imprescindible. Ya lo comentábamos el año pasado y éste aunque sea de forma rápida, quiero volver a incidir en el esfuerzo que a toda la sociedad le supone la realización de estas obras. No debemos pasar por alto este Capítulo, es importante, es muy importante su continuidad y su remate final.

Y por eso seguiremos apoyando todas y cada una de las partidas que considere necesarias para ello. Son además, obras que, todos los sabemos, no se ven y que por tanto no se aprecian en la misma medida que otras obras que van en superficie o que se disfrutan directamente.

Estas obras caen enseguida en el olvido, porque se entierran, y como digo no se ven ni se palpan a diario. Pero debemos ser conscientes que son obras vitales y que no se debe abandonar su actuación hasta la máxima consecución posible dentro de nuestras posibilidades, como he dicho muchas veces en esta sala.

Por eso la ayuda a los nuevos saneamientos es absolutamente prioritaria, sobre todo en aquellos municipios que soportan un mayor crecimiento demográfico.

Y también me refiero, siguiendo con ese ciclo del agua al abastecimiento de agua, a los nuevos y a la mejora de los existentes. A la eliminación, por tanto de pérdidas de agua que no debemos ni debemos permitirnos.

Desde luego que estas cuestiones forman parte de cualquier presupuesto municipal, porque por pequeño que sea el municipio y siempre supone un verdadero alivio esas ayudas que desde el Gobierno se dirigen hacia esas obras, imprescindibles en todos los casos, como he dicho.

Por tanto esa cifra de algo más de 100 millones de euros que plantea para ese ciclo del agua que estamos comentando, creemos que efectivamente va a suponer un avance notable en ese objetivo que se persigue. Somos conscientes de que se necesitaría más dinero, más inversión, pero también lo somos del esfuerzo que supone ya de por sí esos millones de Europa.

De manera que consideramos que esa inversión hidráulica que se centra en esos planes de abastecimiento y saneamiento para los que se destinarán en torno a 76 millones de euros, supondrán sin duda una importante mejora en ese sentido con respecto a la situación actual.

Naturalmente aún con la salvaguarda –ya le comenté- estamos de acuerdo en líneas generales. Y por tanto aprobaremos también en líneas generales esta iniciativa, básicamente porque estamos de acuerdo en lo principal, lo principal ahora –como decía- es su decisión en este asunto, su

planteamiento en este asunto, la toma en consideración de medidas en este sentido, y la coincidencia que compartimos de la necesidad de acometer esta labor.

Los que estamos en labor municipal observamos día a día esa necesidad de concienciar al máximo sobre el valor del agua, y por tanto es en primer lugar responsabilidad de la Administración, ser la pionera en redactar planes en ese sentido, en ejecutar las obras necesarias para asegurar los abastecimientos, obras necesarias para evitar su pérdida, su malgasto o su mal uso; como queramos llamarlo. Y después actuar, como se viene haciendo, con medidas complementarias al respecto.

Tiene esto que ver también, bajo nuestro punto de vista, con la introducción de medidas dirigidas a acciones directas contra el cambio climático, que ya nadie se atreve a poner en duda, y que tenemos que contemplar necesariamente.

Por eso vemos correcto y oportuno el apoyo que plantea en ese sentido a los convenios con la Universidad, con fundaciones que impulsan el estudio de ese cambio climático, a través de programas concretos.

Y también vemos acertada la puesta en marcha, la apuesta que se hace para la puesta en marcha del centro de educación ambiental de San Vicente de la Barquera.

Por otra parte decir que el dinero que se plantea para promover el uso de energías alternativas y para el apoyo de la implantación de la Agenda XXI, son medidas absolutamente imprescindibles en ese momento también, bajo nuestro punto de vista.

De manera que es bien recibida por nuestra parte la inclusión en este presupuesto de cifras importantes, que van dirigidos a esos apoyos y a esos proyectos que usted citaba.

Ya terminando este repaso que he dado por los presupuestos de una manera general, le voy a indicar también, en este caso nuestro apoyo a las partidas que se contemplan para la recuperación de patrimonio natural.

Primero, porque sería imperdonable su desaparición o sencillamente su degradación. Y segundo, y también a considerar porque sin duda contribuirá a hacer más atractiva nuestra región, nuestro medio natural; es hoy como siempre, uno de nuestros mayores activos de cara al exterior. Y yo creo que debemos de ir aprendiendo a protegerlo y a venderlo al tiempo, como fuente de riqueza que supone para todos. Por eso su potenciación será siempre apoyada y bien recibida por parte de nuestro Grupo.

Y otra línea importante en este presupuesto es la dirigida a la educación ambiental, también encadenado a lo comentado anteriormente, y también dotada con cifras apropiadas y con un sentido

también apropiado para el objetivo que se busca.

Ha comentado usted el notable incremento presupuestario que se realiza en el centro de investigación del medio ambiente, y que no lo dudamos, va a afianzar la política de educación ambiental tal y como se pretende. Y contribuirá también sin duda a una mayor protección del medio ambiente en general.

Por tanto, también le vamos a indicar nuestro acuerdo con todas esas partidas orientadas hacia la protección ambiental, hacia la educación en ese sentido que hablamos y hacia la investigación en ese campo.

Como dije al principio, le felicito por este presupuesto que continúa con el trabajo iniciado en otros ejercicios y que sin duda propiciará la mejora general de un área –como dije ayer y repito hoy- tan complicado y tan complejo como es éste.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Socialista, D. Javier García-Oliva Mascarós.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos la presencia del Consejero y de todo su equipo de la Consejería para presentarnos, para explicarnos las líneas básicas de este presupuesto.

Presupuesto que yo voy a empezar a comentar con una obviedad, una obviedad que es que 154 millones de euros. 154.558.000 euros, es un 6 por ciento más que el presupuesto que disponía la Consejería en el 2006. Esto implica casi 9 millones de euros más, 8.700.000 euros más que en 2006.

Esto indica también, que estamos ante una Consejería con un peso importante, con un peso fundamental dentro de lo que es el Gobierno de Cantabria. Es la tercera Consejería en cuanto a volumen económico gestionado, y que representa ni más ni menos que el 7 por ciento del Presupuesto General de Cantabria.

Yo creo que podríamos, o mi opinión sería que podría definir el presupuesto que hoy se nos ha expuesto aquí, con la palabra “coherencia”. Yo creo que es un presupuesto coherente desde muy distintas líneas, desde muy distintos puntos de análisis.

Es un presupuesto en primer lugar, coherente con un proyecto planificado, esbozado y expuesto hace ya tres años por la Consejería de Medio Ambiente y es un proyecto que tenía largo alcance, largo recorrido, no era un proyecto para ejecutar en un año, ni en dos, ni en tres, ni siquiera en una

Legislatura, era un proyecto que implicaba una serie de transformaciones con respecto a la situación de la que veníamos, era un proyecto que tenía unos objetivos yo creo que bien definidos, ambiciosos y que por tanto, iban a necesitar un amplio recorrido.

Ese proyecto definido, no era otro que conseguir a través del desarrollo sostenible en la Región, conseguir la modernización de Cantabria, conseguir la apertura de esta Región a través de las acciones de desarrollo sostenible a través de las acciones de la propia Consejería.

En este Gobierno, desde esta Legislatura, no existen reinos de Taifas, yo creo que este presupuesto también responde a ese criterio general, no existen departamentos estancos, no existen reinos de Taifas. El Gobierno regional tiene un proyecto de Región, tiene un proyecto que implica el modernizar esta Región, tiene un proyecto que implica modernizar, abrir esta Región, abandonar la autarquía, donde demasiados años nos sentimos refugiados y modernizar en definitiva Cantabria.

Y este presupuesto de medio ambiente se inserta perfectamente en ese proyecto general, por lo tanto es también coherente con el diseño general que se hace de la Región.

Por lo tanto coherencia con el planteamiento general del Gobierno de Cantabria y coherencia con el proyecto diseñado por la Consejería para avanzar hacia un desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma.

Recuerdo en debates anteriores en esta misma Legislatura sobre los presupuestos de este área de la Consejería de Medio Ambiente, que el Consejero decía años atrás, en concreto el año 2003 y 2004, que nos encontrábamos ante un presupuesto que era en cierta manera de transición, que era un presupuesto que lógicamente tenía que adaptarse a una situación de la que veníamos y a una situación que es a la que queríamos ir, en base a esa planificación que antes me he referido.

No hay que olvidar que partíamos de una Consejería con muy escasa dotación personal, que partíamos de una Consejería que venía arrastrando, colgando una empresa de residuos de Cantabria en una situación francamente difícil, sino al borde de la quiebra y una Consejería que tenía que abordar en un primer momento unos gastos generados por la catástrofe del Prestige, que se habían ido muchísimo más allá de lo que en un principio estaba planteado.

Por consiguiente, los ejercicios 2003, 2004, los primeros presupuestos de esta Consejería, aunque se planteó cuál era el proyecto, cuáles eran los objetivos que querían alcanzarse, venían en buena parte condicionados por esto y el Consejero yo creo que lo expuso claramente en ambas ocasiones.

También recuerdo que el año pasado ya dijo: estos son los presupuestos netamente de la Consejería o son prácticamente no estamos ya

condicionados por situaciones, por cargas anteriores.

Bien, por lo tanto yo creo que podemos calificar estos presupuestos de coherentes y podemos calificarlos de continuistas con los del año pasado que -como digo- podían ser los primeros netamente hechos sin condicionantes importantes.

Lógicamente como ha expresado el Consejero, existen o se han hecho una serie de ajustes para perfilar mejor las actuaciones, para ser en definitiva más efectivos en las acciones que nos lleven a conseguir esos objetivos.

Y entiendo que puede haber dos o tres grandes líneas en estos presupuestos, dos o tres grandes líneas que marcan las actuaciones de la Consejería. En primer lugar una Consejería que tiene una importante capacidad inversora, que supera como nos ha explicado ahora mismo, más de 100 millones de euros.

Una de estos ejes fundamentales, uno de estos puntos fundamentales, es lo que hace referencia a la gestión del agua, lo que hace referencia a la gestión de recurso agua. A eso se dedica el 75 por ciento de la inversión de la Consejería, a inversiones en infraestructura hidráulica, ¿Y por qué se dedica toda esta cantidad, por qué éste es uno de los ejes inversores de la Consejería?

Pues por las razones que he expuesto anteriormente, porque el recurso agua es un elemento estratégico esencial para el modelo de Región que está intentando alcanzar este Gobierno.

Un modelo de gestión basado en el desarrollo sostenible y un modelo de gestión basado en la gestión integral del ciclo del agua, gracias a que ya a principio de Legislatura se unificaron las competencias para gestionar este ciclo; sin una garantía clara de suministro, sin unas redes de saneamiento y depuración suficientes no podemos plantearnos una política industrial efectiva y a largo plazo, no podemos plantearnos un desarrollo urbano coherente, con una ordenación del territorio. No podemos dar respuesta a las demandas del nivel de bienestar social y de calidad ambiental que nos demanda actualmente la ciudadanía.

Por lo tanto, la gestión del ciclo integral del agua, la gestión del recurso hídrico, es un elemento estratégico, fundamental y en coherencia se dedica buena parte del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente.

Más de 76 millones de euros a los planes de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, a las obras de la autovía del agua, autovía del agua que ya lleva buena parte de sus obras ejecutadas, creo que entorno al 50 por ciento. Autovía del agua que está prevista finalizarse a finales del 2008, si no me equivoco y autovía del agua que se comprueba que ya es una realidad, que es un instrumento fundamental para poder tener capacidad de gestión sobre los recursos de la Comunidad. Autovía del agua

que también fue una apuesta estratégica y que fue mirada con escepticismo cuando no abiertamente criticada por algunos.

Se apoya de manera clara también, a los ayuntamientos en la renovación de las redes de saneamiento y de suministro y se sigue apostando por fomentar el uso racional del agua, a través de subvenciones y de campañas para fomentarlo en particulares, empresas, ayuntamientos. En definitiva conseguir los objetivos de garantizar un suministro suficiente, tanto para la industria como para la ciudadanía, para los núcleos de población y racionalizar el consumo del agua, del recurso, que es también un punto fundamental.

Creo que otro de los ejes destacados de la política ambiental de la Consejería y que tiene reflejo en estos presupuestos, son todas las actuaciones ligadas o dirigidas a la mejora de la calidad ambiental.

Se dedican más de 14 millones de euros a actuaciones, recuperación de espacios degradados, bien mediante acciones directas de la Consejería, bien financiando proyectos a corporaciones locales.

Me parece también que es de destacar los 6,5 millones de euros destinados, previstos para financiar al Ayuntamiento de Santander en actuaciones relacionadas con la mejora ambiental. 6,5 millones de euros, que es una cantidad muy, muy apreciable y que yo espero que alguien fuera de esta sala - lógicamente- tome buena nota cuando se hacen afirmaciones que carecen absolutamente de sustento real, como aquí se puede comprobar. 6,5 millones de euros para el Ayuntamiento de Santander, para contribuir a políticas ambientales; para hacer, contribuir, ayudar, cooperar en actuaciones ambientales.

También me parece destacable dentro de este eje de la calidad ambiental, de la lucha por la calidad ambiental las acciones destinadas a luchar, a mitigar el cambio climático.

Tres millones de euros, de dedicados al fomento de las energías alternativas. Y 3 millones de euros dedicado al apoyo a las corporaciones locales para proyectos que tengan que ver también con energías alternativas o acciones relacionadas con el cambio climático.

En esa misma línea, los proyectos que ha comentado el Consejero, del Parque del Hajar, con un millón de euros dotado; el fondo prevención contra la contaminación lumínica. Que no queden las Leyes que se aprueben en esta Cámara en saco roto. El Observatorio del paisaje, la Agenda Local XXI. Son todas acciones que van en este mismo sentido y que nos parecen dignas de destacarse.

Y también quisiera destacar porque me parece muy importante, algo que ha comentado usted y que es el apoyo decidido, muy relevante que se le da al Centro de Investigación del Medio Ambiente, CIMA.

Yo creo que en algunas intervenciones de esta índole, en debate presupuestario, lo hemos manifestado alguna vez. Nos parece que es un instrumento absolutamente válido y necesario para desarrollar una serie de medidas claves. Y yo creo que con esos 3,5 millones de euros, que si no tengo mal anotados se dedican, se le da un impulso que va a significar el afianzar su estructura, sus funciones, delimitar claramente sus funciones.

Funciones que tienden o que tratan de desarrollar políticas de Educación Ambiental; una de las patas fundamentales de CIMA. Potenciar su función o su labor como observatorio de la situación ambiental de Cantabria. Y a lo que es potenciar y estructurar un Servicio de documentación e información ambiental de Cantabria al servicio de los ciudadanos de proporcionar y dar participación ambiental.

Nos parece muy relevante el impulso que se le da al CIMA, que como digo yo creo que va a ser definitivo para terminar de afianzar su estructura y delimitar claramente sus funciones.

Estos dos grandes objetivos fundamentales desde mi punto de vista que comprenden todas estas medidas, todas estas actuaciones relevantes, yo creo que hay que destacar también una cuestión. Y es la vertiente de participación que la Consejería siempre le ha dado a sus acciones, la Consejería siempre ha procurado que esté presente. Participación a través del apoyo a colectivos sociales, instituciones y ayuntamientos. A través de distintas medidas como las medidas de ahorro de agua, o deficiencia en luz o de agua; o medidas directamente relacionadas con las Administraciones Locales, con los Ayuntamientos Locales.

Si todo esto que he intentado expresar lo hacemos, además, con una contención de gastos de personal y gastos corrientes realmente notable; yo creo que es digno de destacar. Hablábamos que el incremento de gastos de personal es del 2,3 por ciento con respecto al 2006. Y que el incremento de los gastos corrientes es del 0,10 por ciento, menor que el IPC, con respecto al 2006. Pues yo creo que nos encontramos ante un Presupuesto que optimiza los recursos de los que dispone y que claramente aporta esos recursos en el objetivo de lograr acciones, de realizar acciones para lograr esos objetivos que yo creo que nítidamente, que claramente están dibujados, están diseñados desde su Consejería.

En definitiva, creemos que nos encontramos ante un Presupuesto que contribuye decisivamente al desarrollo de la Región de una manera sostenible, que contribuye decisivamente al incremento de calidad de vida de los ciudadanos, al incremento del bienestar de nuestros ciudadanos. Además generando empleo público. Por lo tanto, cuenta usted con nuestro apoyo y con nuestra felicitación, por la manera en que está estructurado y por la manera en que se va a desarrollar.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular. D<sup>a</sup> María Luisa Peón Pérez.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes, Sr. Consejero. Gracias por su presencia; la suya y la de los miembros de su equipo. Y también por las explicaciones que debo reconocer han arrojado algo de luz a alguna de las dudas que el Presupuesto nos había planteado en nuestra primera lectura, en nuestro primer estudio.

Quiero comenzar también diciendo que compartimos los objetivos generales a los que el Consejero ha hecho mención, en la primera parte de su intervención.

Para nosotros también la mejora de la calidad ambiental, la lucha contra el cambio climático, la educación ambiental, o la adecuada gestión de los residuos. Las inversiones en infraestructuras y también la colaboración con la sociedad, de divulgar los valores medioambientales. También la cooperación con las Administraciones.

Todos estos asuntos han sido los que han planeado mientras hacíamos el análisis y el estudio de las cifras que nos ha presentado.

El problema es que no coincidimos totalmente en que estas cifras que presentan sean siempre las mejoras para conseguir los objetivos que nos proponemos.

Yo voy a empezar también por hacer un análisis general de las grandes cifras del Presupuesto. Pero debo advertir que lamentablemente, en algunas ocasiones, las grandes cifras son cada vez más pequeñas.

Es el último Presupuesto de esta legislatura y, por lo tanto, coincido con alguno de los dos Portavoces, que en una visión global también merece la pena hacerse aunque sea de manera somera.

Y esa reflexión global nos lleva a la conclusión de que es la primera vez, en esta legislatura, que un Presupuesto resiste una comparación con el Presupuesto del año anterior. Me refiero a que es la primera vez que el Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente se incrementa en el mismo porcentaje, en los mismos términos, que el Presupuesto global del Gobierno de Cantabria.

Qué ocurre. Que este 6 por ciento que es sobre el presupuesto de su Consejería este año, no es suficiente para compensar el decremento, o la no subida que su presupuesto sufrió algún otro año.

Lo digo porque mientras el global del

Presupuesto desde el año 2004 hasta ahora ha subido entorno a un 25 por ciento, si hacemos este estudio solamente mirando las cifras de la Consejería de Medio Ambiente tenemos que descender hasta un 9 por ciento. Por lo tanto, nos parece que ha sido una progresión escasa, puesto que estábamos acostumbrados desde el año 95, a incrementos superiores, sobre todo en una Consejería como ha dicho también el Consejero con competencias de carácter tan inversor como la suya.

Dicho esto y en un análisis ya por capítulos, me centraré en los capítulos 2, 4, 6 y 7. Entorno al Capítulo 2, ha hecho usted muy bien de adivino. Hoy, Sr. Consejero, tenía yo anotada la palabra: escandalosa. ¡Hombre!, tenía anotada la palabra: escandalosa; porque lógicamente, al analizar un presupuesto de gastos de Capítulo 2 y advertir una subida, yo tenía calculado un 338 por ciento; ha dicho usted que eran cinco veces más que la del año anterior; usted entenderá que a cualquier lector le pueda parecer escandalosa esa cifra.

Pero ya sabemos que se debe a una partida extraordinaria, no desde el punto de vista de la habitualidad, de 21 millones de euros, que reza, gestiona y tratamiento de residuos. Y, efectivamente, esa cifra es la que distorsiona los gastos corrientes.

Pero ¡claro!, si esa cifra distorsiona los gastos corrientes y si no la tuviéramos el gasto corriente se mantuviera entorno al cero por ciento, también podríamos decir que si no tuviéramos esos 21 millones, el presupuesto global de la Consejería, en lugar de haber subido esos 10 millones de pesetas hubiera bajado 10. Luego, las cifras son de alguna manera relativas.

-Sí, Sr. Consejero- Sin los 21 millones de euros de esta partida, su presupuesto general no sería de 154 millones de euros, sino de 34. A eso me refiero.

En cuanto al Capítulo 4, a través del cual como todos sabemos se otorgan las subvenciones, también observamos que decrecen de manera muy significativa. En parte, porque desaparecen algunas de las transferencias a MARE. Pero también es cierto que nosotros hubiéramos preferido que usted hubiera mantenido una cifra, en Capítulo 4, de manera que se pudiera destinar ese dinero –vamos a decir- ahorrado en una transferencia a MARE, a otro tipo de convenios, subvenciones o colaboraciones, bien con Corporaciones Locales, con entidades sin ánimo de lucro o con otro tipo de organismos.

Pero la mayor decepción –como usted comprenderá- la tenemos cuando observamos detalles del Capítulo 6. Otro año a la baja, Sr. Consejero, en Capítulo 6. El año pasado este Capítulo tenía un 0,6 por ciento menos que el año anterior y este año un 5,2 por ciento menos: 4 millones de euros menos en inversiones en Capítulo 6.

Pensamos que sigue habiendo obras que hacer, muchas necesidades de inversión y no sabemos si quizá es que no puedan comprometerse a un nivel de

ejecución presupuestaria mayor que éste, porque nos parece que necesidades para hacer inversiones, desde luego, no le faltan.

Quizá si conociéramos el nivel de ejecución presupuestaria del año 2006, pues esto nos podría dar una pista de por qué hay que retener un poco las inversiones que tienen previstas para el año 2007. Eso lo veremos cuando conozcamos la ejecución presupuestaria del año en ejercicio, del ejercicio en el que estamos.

Luego quiero hacer una mención a algunas partidas concretas del Capítulo 6. Partidas, por ejemplo, que figuraban en el año 2006, como el paso elevado de Ganzo o el Hospital de Azsa, que son obras que finalmente no se ejecutaron. No nos gustaría que algunas de las partidas que se contemplan este año y que también figuran nominativamente, como el Tintero o el carril bici de Suances o algunas otras cuestiones, sufrieran la misma suerte que algunas de las partidas del año anterior.

En cuanto al Capítulo 7, efectivamente se produce ese aumento de 6 millones de euros, que no se compensa el descenso, me refiero en cuanto al tema de transferencias que se sufre en el Capítulo 4, y no comparto en absoluto los números que usted nos ha dado en cuanto a la suma de Capítulo 6 y 7. Si la suma de los Capítulos 6 y 7 de este año 2007 nos da solamente un millón y medio de euros más que la suma de Capítulo 6 y 7 del año pasado. Esto es un escaso 1 por ciento, no creo que sea en un presupuesto que sube un total de un 6 por ciento, no creo que sea como para tirar cohetes el poder dar estas cifras.

Y ahora sí me gustaría hacer un repaso por cada uno de los programas, empezando por el programa de la Consejería. En este programa de la Consejería es donde figuraban algunas partidas, como las que le he relatado que desaparecen. Y hemos visto que hay un trasvase de partidas desde este programa al siguiente, al programa de calidad ambiental.

Pero ¿qué pasa con el programa de calidad ambiental? Pues que tiene muchas cosas que no nos gustan. No nos gusta que se reduzca a la mitad algunas subvenciones, por ejemplo a la Universidad de Cantabria, que se reduzca una subvención a la COE, entorno a un 40 por ciento. Lo decimos porque entendemos que se venían desarrollando programas que tenían su razón de ser y que nosotros hemos apoyado siempre.

Baja también la partida destinada a programas de educación ambiental, haré una referencia expresa a la educación ambiental y al desarrollo sostenible al final de mi intervención.

Luego hay una partida de 900.000 euros a actuaciones medio ambientales, pero es curioso ya tienen cerradas algunas de las actuaciones concretas con los Ayuntamientos de Colindres, Suances,

Corrales, Villaescusa y Santurde de Reinosa, suponen compromisos adquiridos previamente con sus responsables políticos, todos ellos Alcaldes, por cierto del Partido Socialista y del Partido Regionalista. Esperamos que también los compromisos de Alcaldes de otros partidos políticos, puedan tener cabida en el Presupuesto, aunque fuera en aquella partida que con carácter genérico llaman actuaciones medioambientales.

Otras cosas que no nos gustan de este programa de calidad ambiental, pues que desaparezcan las partidas denominadas "gestión ambiental litoral", a esto sí me gustaría si pudiera dar una respuesta concreta, y el observatorio de la sostenibilidad.

En cuanto a las transferencias de capital y voy a hacer referencia a algo que ha mencionado el Portavoz del Partido Socialista, hay una partida, efectivamente, que se llama "actuaciones en la ciudad para el Ayuntamiento de Santander" que está dotada con 6 millones y medio de euros, pero yo les recuerdo que el compromiso, su compromiso con el Ayuntamiento, sólo para la financiación del Parque de la Vaguada de las Llamas, ya supone esta cantidad.

Luego a nosotros nos gustaría, probablemente presentaremos una enmienda parcial en este sentido, que para que nadie se llame a engaño, la denominación de esta partida sea las actuaciones en la ciudad, pero en concreto para el Parque de la vaguada de Las Llamas, puesto que hay un convenio que soporta una realidad como la que estoy diciendo.

Otra curiosidad del Capítulo 7 de este programa, es que desaparece la partida destinada a la gestión de residuos de ganado vacuno. Estaba dotada con más de medio millón de euros. ¿Por qué desaparece esta partida? ¿Se va a hacer la gestión desde algún otro organismo o hay alguna otra partida a la que se le puedan imputar los gastos de gestión de los residuos de ganado vacuno? Y si es así, ¿por qué no sucede lo mismo con otras partidas sobre gestión de residuos como la partida para la minimización de los residuos industriales y mineros y de construcción o con las plantas de tratamiento de residuos de demolición?

Me tengo que referir, aunque sea brevemente, porque lo tenemos reciente, al debate precisamente que celebrábamos ayer. Yo creo que con una planificación en materia de residuos adecuada, que hubiera sido firmemente reflejada en el programa de residuos que debatíamos ayer, pues muchas de estas dudas estarían solventadas, porque podríamos garantizar un mismo tratamiento presupuestario para todos los objetivos del Plan y para toda clase de residuos.

Desde luego sería muy clarificador poder contar con el Programa de Residuos con una previsión de las inversiones por anualidades y por objetivos, que se van a hacer en materia de gestión de residuos.

En cuanto al programa de gestión e infraestructura hidráulica, no hay mucho que comentar porque es prácticamente idéntico al del pasado año, lo único que he observado una diferencia notable entre la calculadora del Sr. Tezanos y la calculadora del Sr. García-Oliva.

El Sr. Tezanos que redondea muy bien al alza, hablaba de 100 millones de euros para invertir en infraestructura hidráulica, tanto en materia de abastecimiento como de saneamiento. Yo estoy más de acuerdo con las cifras que da el Sr. García-Oliva. Me salían 73 y pico. Luego se enfada cuando digo que se pasa de frenada y felicita en exceso, pero es que hay veces que usted lo demuestra continuamente.

Otra cuestión respecto a este programa de infraestructura hidráulica, en cuanto a las cifras en su Capítulo 6 -me parece que 6 ó 7, 6- hemos detectado a la vista de la Cuenta General del año 2005 y luego me referiré a ello con más detenimiento, pero en concreto en este programa, por ejemplo, en el año 2005 a mitad de legislatura, se hacen bailar en torno a 4 millones de euros. Esperemos que en esta ocasión sus previsiones hayan sido más atinadas y no haga falta este tipo de ajustes presupuestarios, que despistan bastante desde el punto de vista del seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Luego tengo una pregunta también para el Sr. Consejero, una pregunta concreta. En el Capítulo 7 hay una partida destinada a una transferencia de Capital a la Confederación Hidrográfica del Norte, si pudiera explicar con un poco más de detalle a qué se refiere.

Y luego en el programa de control y mejora de calidad de las aguas, nos llama la atención la desaparición de una partida de 300.000 euros, 302.000 euros, las denominadas, yo le decía siempre eufemísticamente "lagunas ecológicas" que desaparecen en este ejercicio.

En general y a lo largo de todos los programas ya, haciendo una lectura un poco transversal de algunos de los aspectos.

Bueno, nuestro criterio es que siguen abusando de partidas de asistencias técnicas, estudios y trabajos técnicos, etc. Tienen más de 5 millones de euros en asistencias técnicas que no especifican. Lo mismo ha ocurrido otros años, me imagino que pretenden con esto tener una fuente a la que acudir cuando necesitan hacer modificaciones presupuestarias, para gastos que no figuran en el Presupuesto que ahora nos proponen aprobar.

Tengo algo que decir también respecto a las partidas destinadas al fomento del ahorro del consumo del agua. Ustedes comprometieron en el año 2006, a través de dos de sus programas, el de infraestructura hidráulica y el de control y mejora de calidad de las aguas, subvenciones o transferencias por importe de 1.247.000 euros.

Para el año 2.007 sólo hay una partida de 47.000 euros, además de esa otra partida en Capítulo 7 para ayuntamientos para la racionalización del consumo del agua. Pero en el mejor de los casos y suponiendo que los ayuntamientos destinaran esa partida al fomento del ahorro, aún así tendríamos unos 800.000 euros menos que en el año 2.007, destinados a este fin.

Entendido perfectamente y conocemos que el programa de la renovación de electrodomésticos, etc..., pues que le dan por terminado y no van a continuar con él. Pero nos parece que ese u otro programa seguirán siendo necesarios y que no nos podemos permitir el dejar de destinar una cantidad como 800.000 euros a fines como el fomento del ahorro del agua.

Más conclusiones que podemos sacar de una lectura transversal de los programas. Creo que también hice referencia a esto en el debate del año pasado, ustedes una vez más incluyen partidas nuevas en el Presupuesto para el año 2.007.

Lo que vemos es una falta de continuidad, parece que ustedes van dando palos de ciego a ver dónde aciertan con alguno de los programas y de las partidas, tanto de Capítulo 6 como de Capítulo 7.

Ya he puesto algunos ejemplos, las lagunas ecológicas, las del fomento de ahorro del consumo de agua... Ustedes incorporaron el año pasado en el uso industrial, en el uso doméstico o el fomento del uso del agua pluvial en el sector doméstico a través de la construcción de albercas y aljibes, etc...

Salvo una de éstas las demás no las han podido mantener. Tampoco mantienen algunos compromisos para colaborar con la Universidad o con el Instituto Geológico Minero. La pregunta que nos hacemos hoy, es con algunas de las partidas que aparecen por primera vez en este presupuesto, como por ejemplo el proyecto Abraza la Tierra o la partida Medio Ambiente y Mundo Laboral, o los programas de educación ambiental para el cambio climático y patrimonio territorial; pues ya veremos si son ustedes capaces de sostener su continuidad y no son flor de un día o de un ejercicio sino que se pueden mantener en el futuro.

Quería también referirme, he dicho al tema de las energías renovables. Nosotros vemos un descenso importante del presupuesto que ustedes destinan a esta materia, me imagino que lo que anteriormente denominábamos energías renovables ahora tiene cabida en partidas más genéricas con el nombre de cambio climático.

Pero aún así y haciendo una suma de todas las partidas destinadas a las dos cosas, pues hay un millón y pico de euros menos este año destinado a este fin. Y yo creo que la tendencia, tal y como están las cosas, a lo que tenemos que ir, lo que nos va a obligar además, tanto la legislación europea como la nacional, y los compromisos que se deben mantener desde las políticas públicas de medio ambiente es

justo lo contrario: tender a cada vez más presupuesto para la lucha contra el cambio climático.

Me voy a referir también al presupuesto de MARE, teníamos una duda que la ha resuelto usted en su primera intervención, ese incremento de hasta 51 millones de euros en la partida por prestación de servicios. Ahora ya está claro que es esa partida de 21 millones de euros de gestión de residuos.

Pero claro, una vez explicado esto, al final sigue siendo dinero de la Consejería para MARE. Lo digo porque muchas veces hemos tenido que soportar la crítica durante muchos años, ya una especie de mito sobre la herencia presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente. Y entonces una se pregunta cuándo les tenemos que creer, y me voy a referir a eso y a lo que ha comentado el Sr. García-Oliva sobre el tema del Prestige.

La carga, la herencia de la que usted se quejaba que tenía que corregirse a través de transferencias corrientes, pues ahora se están corrigiendo a través de Capítulo 2 con el pago de los servicios. Al final es dinero de la Consejería para MARE, es lo mismo, pero nosotros tuvimos que soportar muchísimas críticas respecto a eso.

Y respecto al Prestige que ha vuelto a salir aquí como si fuera uno de los condicionantes o de los inconvenientes que ha tenido la gestión presupuestaria de la Consejería en los últimos años. ¿Cuándo les creemos, Sr. García-Oliva, cuando ustedes presumen que han conseguido del Gobierno de España el reintegro de prácticamente el cien por cien de los gastos ocasionados por el accidente del Prestige?.

¿O cuándo dicen que los gastos del Prestige le han supuesto a las arcas del Gobierno de Cantabria una rémora, que ha tenido muchísima incidencia en el presupuesto o la gestión que pueda hacer económica la Consejería de Medio Ambiente?.

Porque son discursos absolutamente contradictorios que utilizan ustedes, uno u otro, en función del debate que mantengamos y lo que a ustedes les interese resaltar.

Y para acabar, quería hacer dos comentarios: uno, que tan importante como el presupuesto es lo que pasa después con él; me refiero a las modificaciones presupuestarias y a la ejecución presupuestaria.

Hemos podido ver ya la cuenta general del año 2.005, y por ejemplo haciendo referencia a MARE otra vez, ustedes en el año 2.005 nos vendieron que gracias a su gestión presupuestaria sólo tendrían que hacer una transferencia de 36 millones de euros a la Empresa de Residuos, a MARE. Pero a mitad de Legislatura tuvieron que hacer una ampliación a una de esas partidas e incorporar 43.800.000 euros más.

Es decir, que en lugar de los 36 millones que aprobamos en el presupuesto de transferencia a

MARE, transfirieron ustedes más de 78 millones de euros; según figura en la cuenta general que estamos manejando.

Nos vendieron también que iban a destinar 12 millones de euros a la recuperación de espacios degradados y a media Legislatura hacen una modificación presupuestaria, quitan de esta partida seis millones de euros.

Pero además en esta partida de recuperación de espacios degradados, acaban el ejercicio con un remanente de más de dos millones de euros. Es decir, de los 12 millones de euros previstos, solamente se gastaron 3.200.000 euros.

Hay otros ejemplos como la partida de becas que ustedes presupuestaron con un millón, y al final solamente gastan 118.000 euros, etc..

Me refiero, en definitiva, a que además de estar atentos y de estudiar concienzudamente el presupuesto y hacer las enmiendas o aportaciones que nos parezca oportuno para mejorarlo, también haremos seguimiento porque nos parece que es casi más importante que el presupuesto que hoy se aprueba, qué es lo que pasa después con cada una de las partidas y cómo se utilizan las modificaciones presupuestarias y la ejecución presupuestaria.

Y por terminar en este turno un ruego voy a hacer y es a ver si es posible que para próximos ejercicios haya un poco más de orden en lo que son las partidas presupuestarias. Vemos mucha dispersión de las partidas y falta de homogeneidad en la denominación.

Es decir, es francamente difícil saber algunas de las partidas a qué se destinan en realidad, por ejemplo hay una partida que he mencionado antes que se llama "medio ambiente y mundo laboral". No se sabe si el objetivo es, si tiene que ver con gestión de residuos, si tiene que ver con divulgación de valores medio ambientales, si tiene que ver con fomento del ahorro del uso de agua.

ES decir, son a veces poco claros y nos hacen difícil a nosotros y a cualquiera que tenga que acceder al documento presupuestario, poder hacer un estudio comparativo con facilidad o sin errores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizado el turno de los Portavoces, tiene ahora la palabra el Sr. Consejero para las matizaciones que considere convenientes.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): En primer lugar las gracias por todos los comentarios.

Y en principio agradecer los comentarios del Portavoz del Partido Regionalista, agradecer la valoración positiva que da a la orientación, por un lado como destaca y coincido el carácter de continuidad que el presupuesto tiene y mantiene, o

sea, conscientemente desde el punto de vista de seguir una línea que ya estaba marcada.

También desde la perspectiva de valorar, creo que coincidimos la valoración de la importancia que tiene la ayuda a los ayuntamientos, en el marco de lo que son las infraestructuras de mejora de la calidad, en el ámbito sobre todo de la infraestructura hidráulica, tanto de suministro como de saneamiento y depuración.

Y sin duda también coincidir en que efectivamente esa línea ha venido siendo a lo largo de la Legislatura el tronco fundamental de la acción de Gobierno en relación precisamente con una política de Gobierno y de la Consejería de modo particular.

Creo que la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua ha sido un poco el eje de la política de inversión y la política de actuaciones de cara a acometer pues quizá uno de los problemas más acuciantes que desde que comenzó la Legislatura en concreto, nos encontramos en principio el del suministro de agua, pero también en definitiva el de cumplir el Plan de Saneamiento que se encontraba muy poco ejecutado.

En ese sentido, coincido plenamente y me agrada resaltar esa coincidencia desde el punto de vista del juicio.

Y sin duda, también indudablemente en la valoración que se hace a las líneas de recuperación de los espacios degradados, la valoración de esos espacios y el apoyo a la educación ambiental, porque creo que también ha sido uno de los ejes planteados desde el inicio de la Legislatura en la Consejería, precisamente porque hay una convicción plena -y yo la he tenido siempre y creo que es compartida- de que solamente a través de un trabajo de concienciación, sensibilización, conocimiento del conjunto de la población, al margen de que pueda haber determinados sectores de la población en que se pueda ejercer de manera más directa, como pueda ser la población escolar, pero creo que es una cuestión en la que todos tenemos que educarnos. Educarnos en las nuevas condiciones que en definitiva plantea el Medio Ambiente.

En relación con el Portavoz del Partido Socialista, también en la misma medida, pues agradecerle la valoración del presupuesto en cuanto a su coherencia, también porque efectivamente ha sido una preocupación y yo lo he aludido también al carácter de modernización, tanto desde el punto de vista de un objetivo de Gobierno en conjunto, como de un objetivo de la propia Consejería, hacer de Cantabria una Comunidad moderna acorde con el tiempo en que vivimos.

Sin duda hay una etapa de la vida de la Consejería en esta Legislatura, en el que en efecto el condicionamiento por parte de la situación anterior, de las herencias -luego volveré a hablar en relación con ello- marca un momento sobre todo

probablemente los dos primeros ejercicios, pero creo que efectivamente en este momento no vamos a hablar del condicionamientos de las herencias desde ese punto de vista, sino quizá desde otra perspectiva más en el sentido de completar lo que viene de atrás, las iniciativas que viene de atrás.

Como decía al Portavoz también del Partido Regionalista, pues evidentemente la Consejería ha tenido una línea clara y además creciente en el sentido de destinar más medios a lo que es el apoyo a las corporaciones locales, a la participación, apoyando iniciativas de las corporaciones. Es decir, no actuando de forma directa, sino recogiendo lo que son las necesidades que los propios ayuntamientos están en condiciones de realizar o que consideran que pueden realizarlo. Y ese apoyo ha sido fundamental.

El apoyo de los objetivos del CYMA va vinculado precisamente a esa serie, a esa gama, ese abanico de cuestiones, que son la educación ambiental, que es la participación pública, que es la información como un elemento clave desde el punto de vista de la educación, desde el punto de vista de la participación.

Sin información, difícilmente podemos tener una participación preparada, una participación responsable, una participación consciente. Creo que es fundamental el disponer de una buena información.

Y me parece que hemos avanzado considerablemente desde ese punto de vista, aprovechando el potencial que ya el CYMA traía de atrás, pero intentando canalizarlo, desarrollarlo, potenciarlo para que esa información sea cada vez más abundante, sea cada vez más rigurosa, sea cada vez más pertinente, desde el punto de vista, tanto de la calidad del aire. Ahí tenemos desde hace mucho tiempo pues los datos desde esa perspectiva, a través de una red de control que está inmediatamente al servicio del ciudadano, y donde el ciudadano puede seguir -por decirlo así- al segundo o prácticamente cada día en qué condiciones nos encontramos en un deseo de transparencia.

Y sin duda también creo, que nuestros objetivos han ido también por la vía de optimizar los recursos. Los recursos no son -digamos- elásticos los recursos son limitados, coloquialmente las habas están contadas y se reparten habas contadas y ésa creo que es el principio de una gestión de Gobierno, cómo se reparten y como se distribuyen los recursos de los que se dispone.

En el caso de los recursos que a la Consejería se le atribuyen, pues lo que se trata es de procurar también a través de la racionalización del gasto a través de la racionalización del funcionamiento de la Consejería, a través de definitiva de una gestión más eficiente; tratar también de que tengamos más recursos para aquellos objetivos o aquellas finalidades en las que el beneficio para los ciudadanos es directo o es manifiesto a diferencia de otros.

A la Portavoz del Partido Popular, pues yo me alegro extraordinariamente de que compartan los objetivos generales, siempre es mejor compartir algo que no compartir nada, por lo menos tenemos esa conjunción.

Se refiere a que las cifras no son las mejores, bien yo creo que las cifras son las que tenemos y como decía ahora el mundo de los presupuestos es un mundo de habas contadas, se reparten de acuerdo con prioridades de Gobierno, este Gobierno las ha manifestado ya claramente y yo creo que en ese sentido no debemos rasgarnos las vestiduras.

Tenemos un presupuesto que es un presupuesto importante en el conjunto de la Comunidad Autónoma, y entiendo que lo que hemos hecho ha sido dar a los recursos de los que disponemos en el contexto del Gobierno el mejor destino posible y la mejor gestión posible.

Habla usted y dice y le agradezco también y comparto su opinión, eso de que resiste la comparación con el anterior, es decir, se mantiene -digamos- permite una comparación, aunque usted lo valore desde el punto de vista de que la progresión es escasa y que los incrementos eran superiores en la Legislatura anterior.

Luego veremos, aludiré también a cuáles eran los valores en la Legislatura anterior y concretamente en el ejercicio que ustedes nos dejaron. Podremos ver algunos de esos valores.

El Capítulo II ya se lo he explicado, yo no creo que haya ya un descenso, lo que hay es una ubicación adecuada de las partidas en relación con lo que existía antes en otros Capítulos, que es en definitiva lo que usted señalaba respecto del Capítulo 4, lo que desaparece del Capítulo 4 es la partida que iba como una subvención y que ahora va reconociendo la presentación de unas facturas que son facturas que se presentan al Gobierno a través de la Consejería de Medio Ambiente.

El Capítulo 6, contempla fundamentalmente las necesidades, es decir, responder a lo que son las posibilidades en relación con lo que es el programa que ya manteníamos de antes.

¿Ejecución?, aunque no tengo las cifras, pero entiendo su argumento, sus interrogantes de la posible escasa ejecución. Entiendo que este año probablemente cuando tengamos el resultado podremos comprobar el altísimo grado de ejecución el que se va a conseguir en este ejercicio y en el ámbito de la Consejería como tal.

No han desaparecido como usted se refiere a determinadas partidas en el sentido de que desaparezca el objeto, la partida del puente, paso elevado de Ganzo, ha aludido usted, ya está adjudicado, o sea que ésa es una obra que está ya en marcha, lo lleva precisamente MARE, que es quien se le hizo una encomienda de gestión, que está adjudicado -quiero recordarle-, la obra, y por lo tanto,

por eso no está aquí, y creo que en la misma circunstancia podemos decir de algunas otras partidas a las que usted se ha referido. No es que falten o se hayan abandonado.

Y en ese sentido, precisamente, le quiero decir para su tranquilidad que las partidas consignadas para determinadas actuaciones como es el caso que decía usted del Capítulo 7, en relación con las acciones en ayuntamientos o en colaboración con ayuntamientos, llevarán la tramitación y se realizarán lo mismo que se ha procedido, eso, con el paso de Ganzo con otras obras equivalentes que han sido adjudicadas, es decir, que se ha hecho para lo que estaban previstas.

Y le tranquilizo también desde el punto de vista de lo que usted insinuaba de posible discriminación o segregación política. Me sorprende que me diga usted eso porque no creo yo sea una persona precisamente que se distinga por la discriminación en ese campo. Y le quiero recordar que no solamente ahí, ya lo verá usted, en el enunciado de obras, están los alcaldes de su partido y ellos se lo podrán decir que no soy yo que les trate precisamente mal, y tendrá usted y lo podrá comprobar desde las obras de la recuperación del Ventorrillo en Pesquera, a muchas otras que verá usted como la restauración en el Ayuntamiento de Valdáliga de El Tejo, me parece que es, en concreto, y bueno, bastantes obras más. O sea, que en eso le aseguro que no debe usted preocuparse de esa perspectiva.

Educación Ambiental en el 7 dice usted que se reduce, y en Educación Ambiental, como he dicho también, va a ir fundamentalmente, -a parte de que sí que hay creo unas cuantas partidas dedicadas a programas de educación ambiental- le quiero decir también que eso es un cometido que va a soportar de un modo fundamental el CIMA. Y van a ser en los programas donde puede comprobar, precisamente, esas cuestiones.

No desaparece en el sentido que usted lo plantea, la gestión del ganado vacuno. Primero quiero decirle que esa partida no era una orden de ayudas como las otras con las que usted las compara, sino que era una financiación para estudiar, para avanzar. Le quiero decir que no sólo es que esté en marcha lo que me temo es que no lee usted la prensa o no me lo sigue, o no le interesa lo que hace la Consejería, porque hace muy pocos días hemos estado presentado el proyecto de investigación de ese campo y va destinado y ya está en marcha, el ejecutar una planta piloto para esa gestión de residuos ganaderos en colaboración con dos departamentos de la Universidad que tienen especialidad en ese campo, uno de la escuela de Caminos y otro de la Facultad de Ciencias, me parece que es, y con el propio Instituto de Heras, que, como usted sabe, es un Instituto dentro de ese campo de la ganadería, y ese proyecto está en marcha, plenamente en marcha, por lo tanto, no es que haya desaparecido.

Sí son órdenes de ayuda y por eso se

mantienen, las de minimización de residuos en el caso de las empresas, y las otras equiparables que aparecen en ese Capítulo.

Alude usted, en relación con las obras hidráulicas, bueno, ha habido, efectivamente la cifra son 76 millones en relación con la inversión, pero digamos, no creo que eso tenga un mayor valor.

Dice usted, me preguntaba por las transferencias a la Confederación Hidrográfica del Norte. Es muy claro, usted sabe porque lo firmaron creo que ustedes o lo prepararon ustedes, el convenio para el saneamiento de las marismas. Pues en ese convenio la Comunidad lleva un porcentaje de financiación. Esos 3,5 millones que aparecen consignados son la contribución que la comunidad hace a través de la Consejería a la obra del saneamiento. Exactamente, y seguirá manteniéndose mientras estén en las partidas correspondientes que nos vayan señalando de acuerdo con la ejecución de la obra o con lo que esté previsto en la ejecución de la obra.

Es verdad que han desaparecido las lagunas ecológicas. Hay, a veces, proyectos que presentan más dificultades para poner en marcha de las que, en principio, pueden preverse. Y quizás éste, que no es que lo abandonemos, en el reparto de los recursos no era quizá en este momento el proyecto más acuciente, puesto que tenemos otros desde esa perspectiva y simplemente digamos que han quedado ahí sin olvidar, porque esa es una raíz que la traíamos además desde muy atrás, pero está, es un objetivo que pretendemos abordar, el de generar ese tipo de espacios de reserva de agua en los márgenes fluviales, sin ningún tipo de cerramiento del cauce y creemos que ésa es una buena idea, pero era una partida.

Dice usted o plantea que hay un exceso de asistencias técnicas. Yo creo que responde exactamente al menos en la experiencia que tengo a la necesidad de, unas veces los estudios y otras veces la capacidad de la Consejería. Usted sabe muy bien que las Consejerías no tienen un personal para poder abordar la totalidad de obras o de proyectos en los que intervienen, y en consecuencia, el recurso a las asistencias técnicas es, en cierto modo, la única forma que la administración tiene, por una parte de dar agilidad al desarrollo de los proyectos, y por otra parte, de elaborar esos mismos proyectos en muchos casos. O sea que no se preocupe tampoco usted en ese sentido de que vayamos a hacer un abuso, o de que eso encubra otro tipo de pretensiones o de digamos, objetivos.

Alude usted el programa de eficiencia energética que hemos desarrollado y efectivamente con un excepcional éxito, y creo que con el acierto, porque hemos planteado tanto la eficiencia energética como la eficiencia en el uso del agua, creo que hemos entendido que era necesario formularlo desde dos perspectivas, dos perspectivas complementarias pero absolutamente necesarias, que por una parte era la de concienciación de la población y por otra parte,

la más práctica de incidir en aquellos ámbitos como puede ser el uso de los aparatos electrodomésticos que permiten, en definitiva, hacer realidad esa sensibilización.

Lo hemos abordado en los dos campos, y yo creo que debo destacar el éxito en los dos. Porque creo que la campaña del plan de ahorro del agua, que en definitiva es el que engloba o da cobertura a toda nuestra actuación, puesto que no hemos planteado en ningún momento el que la política del agua sea una política exclusivamente de infraestructuras sino necesariamente una política que incida en el uso responsable del recurso, o de los recursos. Y desde esa perspectiva, también hemos planteado el que teníamos que ir a la par en el desarrollo de esa conciencia del ahorro, de esa conciencia del uso racional, y por otra parte, en el ofrecimiento a la población de aquellos medios, de aquellos instrumentos, de aquellas herramientas que en la vida cotidiana le permiten. Así ha ido tanto los aparatos electrodomésticos para el ahorro de agua y de energía, y así han ido, también, campañas como las de la hostelería, el plan de ahorro en la hostelería, el club, en definitiva, de ahorro de agua de la hostelería, que pienso que el resultado que han dado ha sido excepcionalmente positivo.

Y sin duda, entiendo que esa campaña es la que explica que en la mayor parte de Cantabria no se hayan tenido que producir cortes ni se tengan que producir cortes. Y quiero decirle también que no se abandona esa campaña, vamos a sacar una campaña vinculada a la eficiencia energética con aparatos frigoríficos. Con lo cual sí vamos a continuar, a parte de otras posibles líneas, en el ámbito del impulso al compostaje o a otra serie de actuaciones.

Alude usted a, lo ha calificado de "palos de ciego" con nuevos conceptos no, se responde a iniciativas que se presentan y que indudablemente no están planificadas, porque las presentan en el momento en que llegan. Digamos, no responden a una planificación de la Consejería, sino a iniciativas externas, que la Consejería entiende que deben ser recogidas, que son interesantes.

Ha aludido usted a la "Abraza a la tierra". Pues "Abraza a la tierra" hoy mismo he firmado el convenio con País Románico –y es casualidad, verdad- pues hoy mismo he firmado el convenio con País Románico, un grupo líder que reúne –me parece que son- nueve municipios en Cantabria, diez más - me parece que en Palencia- y con los cuales hemos firmado el convenio para este proyecto. Nos lo han presentado ellos, como es lógico, y han venido a presentarlo en este año y por eso lo contemplamos para el año próximo.

Y así podría decir, probablemente también de alguno más de los que usted se refiere.

Energías renovables. No, no lo hemos abandonado. Lo que ocurre dice usted: "Es que se ha reducido en un millón y pico". No. Lo que ocurre es que el proyecto fundamental al que iban dedicada la

partida donde estaba el grueso de esa cantidad, era para el Ecoparque energético de Valdeolea. Ése es un proyecto donde está MARE y se va a desarrollar a través de MARE, fundamentalmente.

Luego, evidentemente tratando como vamos a tratar y ya lo hemos conseguido en buena medida, involucrar a empresa privada, que está interesada en ello, etc. O sea, que desde ese punto de vista, tampoco es que hayamos abandonado la política de energías renovables. Al revés, ponemos en marcha ese proyecto de forma definitiva y como usted sabe a través de una declaración de utilidad pública, pensando en el desarrollo como un PSIR –como ha salido en la prensa- y por lo tanto está ya en la tramitación para lo que es el PSIR y a lo largo del 2.007, la tramitación a pesar de que se acorta, es larga, iremos poniendo en marcha ese proyecto, que es el proyecto más importante, desde el punto de vista del apoyo a las energías renovables, desde el punto de vista de investigación, desde el punto de vista de inversión privada, desde el punto de vista de concepción, también, de ese parque.

Y alude usted a la cuestión del "Prestige". Ha hecho también una alusión. Yo creo que conviene precisar las cuestiones. El "Prestige" y no creo que sea descubrir nada nuevo, en su momento, suponía sobre la empresa de residuos, un –digamos- un fardo de sesenta y tantos millones de euros; que abocaron a la empresa, estaba prácticamente al borde, bueno no al borde, estaba en la quiebra, de ipso en la quiebra.

¿Qué es lo que hemos hecho, hicimos en un determinado momento?. Fue el tratar de clarificar las cuentas, de presentar todas las facturas posibles ante el Ministerio de Medio Ambiente inicialmente del Partido Popular y posteriormente el del Partido Socialista.

¿Con vías a qué?. A que fuera reconocida toda esa documentación que justificaba el gasto y de tal modo que pudiera el Gobierno de Cantabria, recuperar el costo y en consecuencia, digamos, que salvar los créditos sobre los que se estaba produciendo.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, digamos el "Prestige" sí carga sobre la empresa. Y carga también porque tiene que hacerse cargo de los intereses en relación con el...

¿En los momentos actuales?. En los momentos actuales, evidentemente ya el "Prestige" no es un problema para la empresa, eso está resuelto en lo fundamental.

Una aclaración, dice usted alude también a partidas que no entiende, en cuanto al orden, decía en un ruego y hablaba. Medio ambiente y mundo laboral. Creo que responde también –y me parece que fue público, porque lo hicimos públicamente- es un protocolo firmado con los sindicatos, en relación con trabajos a realizar con las empresas, en relación con el medio ambiente en la empresa,

particularmente en la empresa industrial; pero estudios y acciones vinculadas a la sensibilización, a actuaciones en ese campo. Y ésta es la partida. Es decir, no tiene ningún misterio, por decirlo de alguna manera.

De la misma forma, pues como tiene usted ahí otros, yo no sabía que esa identificación, pero es la identificación el nombre que tiene el protocolo, o sea que no tiene mayor misterio, desde esa perspectiva. Y creo que ha hablado usted de modificaciones y el seguimiento que van a hacer ustedes.

Yo me alegro de que ustedes hagan un buen seguimiento. Nosotros también lo hacemos, porque qué duda cabe lo de las modificaciones a que usted alude y otras.

Yo cuando llegué a la Consejería, de una forma quizá un poco incauta, consideré que efectivamente las modificaciones presupuestarias eran como un lastre, una especie de funcionamiento irregular de las Consejerías. La experiencia posterior me ha demostrado que forman parte del funcionamiento, porque es una manera de adecuar los recursos que se preveían en relación a objetivos iniciales, con la capacidad luego que por muchas circunstancias no siempre se tiene, para llevar a cabo esos proyectos o esos objetivos. Y creo que he intentado responder.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias, Sr. Consejero.

Iniciamos un segundo turno, si van a utilizarlo.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, yo no intentaré bajo ningún concepto romper el tono que se está respirando hoy en esta Comisión, pero la voy a decir una cosa, Sra. Peón, a mí el número que me sale para el Capítulo de Inversiones y transferencias, ronda esos 100 millones que yo decía, de los cuales, 76 iban a abastecimientos, a actuaciones hidráulicas, a planes de abastecimiento y de saneamiento; pero puedo haberme equivocado. Puedo haberme equivocado Sra. Peón, usted seguro que no. Lo revisa. Pero aunque se haya equivocado no la diré que se pasa de frenada, porque sé que normalmente no lo hace, normalmente no lo hace.

Así que no afirmo categóricamente las cosas. Como le decía ayer ¿se acuerda?. Si es que nos escucha se acuerda que la decía que me gustaba ser condescendiente. ¡Pues qué vamos a hacer! Uno es así. Es condescendiente, incluso cuando se equivocan los demás y más cuando se equivoca uno.

La voy a decir en cuanto a esto que nos comentaba de las partidas del PSOE, del PRC, de los Ayuntamientos... ¡Pues claro! ¡Claro que se han hecho actuaciones en Ayuntamientos del PSOE y del

PRC!, pero la puedo citar algunos del PP también. La puedo citar algunos del PP y seguramente que en este Presupuesto ya se contemplan actuaciones para Ayuntamientos del PP. Hay una diferencia, que luego los primeros lo agradecen aunque sólo sea de palabra y en los otros... Pero es una cuestión de estilo, será una cuestión de estilo.

Y ahí viene a propósito esos 6,5 millones de euros destinados a Santander, que serán motivo de crítica o agradecimiento. Pues lo llevo preguntando ya toda la tarde. Deja a ver por dónde acaba saliendo la cosa. No sé si lo agradecerán o lo criticarán, pero estaremos al tanto, pero en todo caso ya le digo que esa enmienda que nos ha anunciado dirigida al Parque de las Llamas y tal, la estudiaremos seguramente y la discutiremos en Comisión.

Por cierto, yo otra vez que vuelvo a no estar de acuerdo con usted o con los demás, las cifras de los Presupuestos nunca son escandalosas, pueden ser sorprendentes, no escandalosas, sorprendentes sí; pero luego además entra en el meollo del Presupuesto y resulta que incluso dejan de ser sorprendentes cuando se conoce para qué son. Por eso que lo que tenía en mente, que lo ha dicho. Tenía en mente, efectivamente lo de escandalosa. Yo no comparto, pero es una cuestión solamente de adjetivo creo que ha sido usted bastante clara. Ha dicho que comparte, que manifiesta su acuerdo con los objetivos. ¡Claro!, sería imprudente no hacerlo. Sería imprudente hacer lo contrario, porque en ningún párrafo del presupuesto va a encontrar usted un objetivo inadecuado. Por tanto, evidentemente.

Yo intuyo que lo que usted nos tratará de plantear más adelante es que buscará eso mismo, que lo considera –ya lo ha dicho- bueno, pero por otros caminos, evidentemente. Solamente queda eso. Buscar lo mismo por otros caminos.

Y probablemente, en esas enmiendas que sin duda se presentarán, pues las tendremos que estudiar detenidamente, a ver si efectivamente se cumple el mismo fin que en el que está de acuerdo, pero de otra manera. A ver si hay forma, jugando con los números, de conseguir lo mismo pero de otra manera, y sin quitar nada de lo que ya plantea este Presupuesto que parece que está adquiriendo un tinte de que está a gusto de todos en sus líneas básicas.

Por tanto –ya le digo- estaremos pendientes de esas enmiendas y las estudiaremos para ver si se puede conseguir con ellas lo mismo que se consigue con el presupuesto original.

Pero no creo que vayan a discurrir las cosas por esos derroteros. Seguramente que no se podrán conseguir las cosas. Y seguramente que plantearán cambios mucho más profundos de los que hoy no ha querido anunciar.

En todo caso, quien comparece es el Consejero. Y yo voy a terminar únicamente diciéndole a él y a todo el equipo que hoy nos acompaña lo que ya le he dicho antes. Nosotros, no albergamos

ninguna duda de que en el presupuesto prima la coherencia. Hay una ración, hay un continuismo en esa línea que hemos hablado en la tarde que se ha emprendido, que efectivamente puede que lleve incluso más de una legislatura el llegar al final, pero con esos planteamientos estábamos de acuerdo, estamos de acuerdo y vamos a seguir estando de acuerdo.

De manera que trataremos, como le decía antes, Sr. Consejero, de encontrar aquellos puntos donde podamos incluso afinar este presupuesto. Pero estoy seguro que en una cifra muy cercana al cien por cien estaremos de acuerdo con él.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Tiene a continuación la palabra el Portavoz del Partido Socialista. D. Javier García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo no quiero tampoco entrar en polémica imbuido de este espíritu prenavideño de concordia que nos parece que nos sobrevuela. Lo cual siempre está muy bien. Entre otras cosas, por lo desconocido, muchas veces, en el Parlamento, pero ya que lo tenemos vamos a intentar mantenerlo.

Por lo tanto, no quiero profundizar en el tema del Prestige, o en alguna referencia que hice yo. El tema del Prestige, creo que se lo ha aclarado el Consejero.

Dice usted que alguna vez decimos unas cosas y otras, otras. No. Hubo un gasto que se duplicó con respecto a lo que está autorizado por el Parlamento. Y luego hubo una negociación que fue exitosa, fue muy exitosa, porque se consiguió reintegrar buena parte de todo ese dinero, a pesar de que había buena parte de las facturas que eran difícilmente homologables desde el punto de vista contable.

Eso es éxito. Pero indudablemente supuso en su momento una carga. Lógicamente, el Estado no revirtió ese dinero inmediatamente. Y ese factor junto con otros sí condicionaron los presupuestos de la Consejería, los dos primeros años. Eso es evidente, pero no tiene mayor trascendencia. Yo no quería hacer más que una referencia a valorar lo que representa este presupuesto y el del año pasado como realmente auténticos de la Consejería, de lo que es la intención, el espíritu de la Consejería.

Yo creo que las objeciones que se han hecho hasta ahora, al presupuesto, son de índole menor. No son objeciones que van contra las líneas fundamentales ni contra las principales acciones o actuaciones de la Consejería. Son objeciones de índole bastante menor. Lo cual, me alegra. Porque indica que es un buen presupuesto, como hemos afirmado desde el Grupo Socialista. Y nos reiteramos en ello porque quiero ser breve.

Creemos que como ya he dicho que es un presupuesto que busca conseguir unos objetivos que compartimos plenamente, que se organiza de forma adecuada para conseguirlo a través de unas actuaciones en las cuales, la participación social a través de ayuntamientos, asociaciones, organizaciones es un elemento continuamente presente que nos parece importante. Nos parece que son generadores también de empleo. Y que optimizan los recursos de los que dispone la Consejería.

Por lo tanto, Sr. Consejero, tiene nuestra felicitación y tiene nuestro apoyo para sacar adelante estos Presupuestos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular. D<sup>a</sup> María Luisa Peón.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias, Presidenta.

Me gustaría acotar algunas de las partes del debate que hemos mantenido. Y casi llevando un poco el mismo orden de sus apreciaciones, en su segunda intervención.

Por ejemplo, en cuanto al asunto del paso elevado en Ganzo, que lo utilizo como ejemplo; no porque tenga yo, por ser de Torrelavega, especial fijación con esa obra.

No me diga que no es curioso que en el año 2006 cuando aparece en presupuesto, no se haga la obra. Y ahora que dice usted que se va a hacer en el año 2007 sea precisamente cuando en el presupuesto no aparece.

Ya sé que dice que se va a encargar MARE y que es una obra que se va a ejecutar desde MARE.

Entonces, entenderá usted la razón que tenemos cuando nos quejamos en general de la opacidad de las empresas públicas. Sí. Porque con el presupuesto de MARE en la mano, muchas veces es imposible saber cual va a ser el destino del presupuesto global de esta empresa pública.

MARE tiene, en el presupuesto del año 2007, 51 millones de euros. La Consejería tiene 154. Es decir, estamos hablando del 25 por ciento, de los 200 millones totales; estamos hablando del 25 por ciento del total del presupuesto.

Las partidas aquí, se llaman: gastos de personal, casi 9 millones de euros; amortizaciones, 7 millones de euros. De gastos de explotación, 45 millones de euros.

Pero aquí no aparece ni Ganzo, no aparece Valdeolea. No sabemos cuánto de este dinero va a ser inversión en gestión de residuos; en materia de energía, en materia de agua.

Entienda que cuando nosotros decimos que es

prácticamente imposible trabajar con el volumen que ustedes están dando, en cuanto a importancia de capacidad de decisión y presupuesto, a las empresas públicas, porque la mayoría de la información se nos oculta. Porque no se puede ver, no está clara, no es transparente, no figura en partidas que con más o menos acierto vienen en el presupuesto, pero no figura en el presupuesto de la Comunidad Autónoma. Y es francamente difícil acertar, o saber, o tener una idea clara de cuánto dinero y para qué programas lo van a destinar cuando vemos los presupuestos de las empresas públicas. Tienen partidas absolutamente globales y no especifican prácticamente nada.

Mire, en cuanto al sectarismo del que hemos hablado antes. Entonces, Sr. Consejero, guarde un poco las apariencias. Porque ¡claro!, usted dice que esté yo tranquila y que no va a haber, en el año 2007, sectarismo y que se va a tratar por igual a todos los ayuntamientos. Me refiero guarde las apariencias en cuanto a que precisamente lo que figura como partidas nominativas en el Presupuesto sean prácticamente las de los ayuntamientos gobernados por Partido Socialista y Partido Regionalista. Si no va a ser así, pues se puede usted ahorrar la susceptibilidad de algunos, en debates como este.

Por otro lado, en cuanto al CIMA, que no hice referencia a ello, en la primera intervención. Es cierto que tiene un aumento en el presupuesto, creo que de un millón de euros. Exactamente lo mismo que se incorpora por remanentes. Es decir, 1 millón de euros de dinero que no se gastó en el ejercicio anterior. Que sirva como reflexión o como advertencia para que no suceda así en los años futuros.

Y por acabar el tema de los residuos ganaderos no me refería yo, no le discutía que no estuvieran ustedes ejecutando programas o haciendo obras o llevando a cabo convenios. No me refería a la falta de actividad sino, efectivamente, desaparece del presupuesto como partida. Lo traía a colación por la crítica que le hacía ayer al programa de residuos y la ausencia de una planificación económica o financiera en el programa de residuos, que luego hace que pasen estas cosas.

Y en cuanto, ya para acabar, y con esto termino, en cuanto a las modificaciones presupuestarias. Yo sé que efectivamente, que es posible que a mitad de año haya que hacer algunos ajustes, como usted ha reconocido, hay programas que no se pueden llevar a cabo aunque sea esa la intención de un equipo al principio de un ejercicio. Y, bueno, pues las modificaciones presupuestarias están ahí. Me refiero a que sea usted consciente que en el fondo una modificación presupuestaria es una vulneración de la voluntad del Parlamento.

Porque el presupuesto del Gobierno de Cantabria no le aprueba el Gobierno, le aprueba el Parlamento. Todo lo que el Gobierno modifique después, viene a ser una vulneración de la voluntad del Parlamento. Y en ese sentido creo que las cifras, los porcentajes de modificaciones presupuestarias

que hemos visto en la cuenta de liquidación del año 2.005 advierten de una tendencia abusiva en cuanto a esta materia.

Amagó antes usted con hacer alguna comparación respecto a los presupuestos de años anteriores, como me temo que lo va a utilizar usted en su última intervención, vamos a ver, comparemos términos homogéneos, es decir, en el año 2.003 el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente era el que era, en un Presupuesto General del Gobierno de Cantabria, que era el que era y con un peso específico, es decir, un porcentaje de presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente respecto al Presupuesto General del Gobierno que era el que era y que por supuesto no me sé, pero que intuyo que me va a ser favorable.

Y en cuanto al final ya, como conclusión general de todo el debate y de lo que hemos podido estudiar de su presupuesto.

Nos afirmamos, afirmamos, nos ratificamos, en que su Consejería está perdiendo peso específico; porque el crecimiento de sus presupuestos no son, no crecen al mismo ritmo que el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma si hacemos un análisis de o que ha sucedido en toda la Legislatura.

Reafirmamos que no hay continuidad en muchos programas, hay cierto guadianismo, iba a decir en algunas de las partidas que aparecen y desaparecen de un año a otro y que un problema añadido es el que hay que vigilar esas modificaciones presupuestarias y la ejecución presupuestaria.

Yo tengo un dato como resumen del año 2.005, además de las modificaciones que hubo entre las partidas de su Consejería, además de esa transferencia a MARE por treinta y seis millones y medio de euros más de lo previsto, además hubo un remanente, es decir dejaron sin gastar 18 millones de euros; esto es lo que hace que un presupuesto que en inicio pueda ser malo, al principio se pueda convertir en algo peor.

Y nada más por mi parte.

¡Ay! Una pregunta, en su primera intervención hizo referencia y no le he entendido bien, a las previsiones vinculadas al canon de saneamiento, si pudiera aclararlo otra vez, por favor.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias Sra. Portavoz.

Finaliza el Sr. Consejero con su intervención respondiendo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Varcárcel):  
Empezando por una cuestión aclaratoria.

Habla usted de los 50 millones o algo así de

transferencia del año 2.005 ¿no?, me ha dicho usted.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Treinta y seis.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Varcárcel): ¡Ah! 36, bien. Corresponden precisamente al Prestige. Esa es la cantidad que MARE recibe, queda explicada.

Sr. Tezanos, agradeciendo de nuevo su intervención y bueno evidentemente aceptando, lo de equivocarse entra en lo lógico también y mucho menos en una cuestión tan secundaria como esta. O sea que no...; pero lo que sí comparto con usted y la misma expectativa es saber qué serán las enmiendas del Partido Popular y qué relación puedan tener con lo que ya se ha dicho aquí. Pues ya lo veremos, no va a ser mucho el tiempo, efectivamente.

Y agradecer también a García-Oliva, el Sr. García-Oliva, su intervención y un poco la valoración, en definitiva, y el apoyo, a ambos el apoyo que han manifestado a estos presupuestos y la valoración que han hecho de él.

Sra. Peón, vamos a ver si le explico algunas cuestiones que plantea usted un poco como interrogantes o malas interpretaciones y luego otras le dio una explicación de otro estilo.

Ganzo, el presupuesto para Ganzo estaba en la Consejería, exactamente, se saca un concurso o mejor dicho se hace una encomienda de gestión, creo que es transparente porque son acuerdos de Consejo de Gobierno y ahí los tiene usted disponibles, en los acuerdos de Gobierno figura no sólo de la Consejería de Medio Ambiente, sino a TRAGSA, en fin a otra serie de empresas, aparecen encomiendas de gestión para la realización de determinados proyectos.

Este era un proyecto de recuperación del margen del río Saja, de ejecución de la pasarela o comunicación ¿no?. Una vez elaborado el proyecto se pasa, es una encomienda de gestión para que MARE lo ejecute. Se hace la encomienda de gestión, se pasa a la partida correspondiente y MARE ha llevado a cabo, la ha sacado a concurso, ha llevado a cabo la licitación, se ha adjudicado a una empresa y en este momento pues está..., contiene muchos problemas, digamos un paso como ese por la longitud y la complejidad del paso y se está viendo la mejor solución posible; pero no hay ahí ningún tipo de opacidad y por eso no aparece ya en el presupuesto, porque ya está trasvasado los recursos, para su ejecución.

O sea que, le quiero ahí aclarar desde esa perspectiva. Y lo mismo ocurre con otra serie de proyectos, ahora no le puedo decir en concreto, pero a veces se elige el concurso directamente y otras la encomienda de gestión a las empresas. Es, me imagino que una práctica que igualmente utilizaban ustedes en la anterior Legislatura pues con TRAGSA por ejemplo que yo recuerde o en otra serie de cuestiones.

Habla usted del remanente del CIMA,

efectivamente, se incorpora un remanente que se viene generando en el CIMA, pero a mí no me gusta ir demasiado atrás, pero no debe usted perder la memoria, porque usted además ha sido miembro del Consejo de Administración de... o no perdón, de MARE, pero no del CIMA.

Voy a la cuestión, MARE, digo perdón, el CIMA, por razones de haber tenido aprobado un RPT desde hace muchos más años, desde antes, desde la Legislatura anterior, recibía una cantidad X, la que correspondiera a la estructura orgánica de que disponía.

Cuando yo llegué aquí y tomé posesión de la Consejería y de la Presidencia del Consejo Rector del CIMA, me encontré porque el Director de entonces pues me lo –digamos- me confió esa circunstancia, de que el CIMA tenía en una cuenta corriente como tres millones y pico de euros. ¿De qué?, pues de haber acumulado la diferencia entre lo que recibía para personal de lo que se gastaba en personal.

El personal funcionario y laboral era muy escaso, con lo cual sólo se consumía una pequeña parte de lo que se recibía, porque la mayor parte del trabajo la realizaba una asistencia técnica que se financiaba con el Capítulo 2, con el 2.2.7, me parece que es. ¿Consecuencia? Se gastaba, efectivamente, se hacían las labores, pero no el personal. De ahí proceden esos remanentes que hemos ido tratando de recoger y de aminorar y que yo confío que con la reforma que hemos hecho este año, con la nueva estructura orgánica, el que sacamos las plazas, se van dotando, ese componente irregular desaparezca.

Pero le quiero decir que es un componente que estaba absolutamente vigente con anterioridad. Es decir, sé que existe y mi decisión ha sido en todo momento que, primero, saliera a la luz; que no estuviera acumulándose en una cuenta corriente como se hacía. Y que salga a la luz en forma de remanente; cosa que no ocurría -quiero recordar- en la anterior legislatura.

Y le digo que es una partida importante. Es decir, por dónde salió. Y además le quiero decir un poco la forma de descubrimiento. Resulta que el CIMA, aparecía en el presupuesto unos ingresos de carácter financiero, por intereses de cuenta corriente, absolutamente increíbles. Al investigar de dónde venía eso, resulta que apareció la cuenta corriente famosa. O sea, seamos –digamos- sensatos y cautos al hablar de determinadas cuestiones.

El objetivo actual es que eso no se produzca, que no aparezca. Y que si aparece salga a la luz; esté precisamente donde usted lo ha visto, en el presupuesto, se vea que efectivamente se genera un remanente en virtud de esa circunstancia. O sea, principio de claridad, de transparencia y de gestión en esa perspectiva.

Habla usted en relación con la gestión de residuos ganaderos también, ha vuelto a incidir. No aparecen ahora de esa forma porque hay unos

convenios con la Universidad, que es por donde recibe ahora las partidas dedicadas al trabajo que están haciendo en función del convenio. Ya no hay una partida para esa cuestión, porque entre otras cuestiones eso como le decía está adjudicado.

Habla usted de que la Consejería pierde peso específico. No sé si le puedo realmente contestar. Yo creo que ésa es realmente una apreciación; entiendo que en el Gobierno hay prioridades. Yo creo que este Gobierno deja claras cuáles son las prioridades. Y el Medio Ambiente está en el sitio en que está.

Y por informarle de lo último que usted aludía y antes de entrar un poco en eso que adelantaba, porque lo he dicho yo antes en relación con el presupuesto último de ustedes.

Hay una partida de 6 millones; me parece que es en el Capítulo 4 de la Dirección General de Obras Hidráulicas; que va destinado a MARE, en concreto. Esa partida está vinculada, aproximadamente, es el cálculo de lo que puede suponer el canon de saneamiento. Me imagino que después, en función de lo que sea realmente, lo que llegue la partida del canon pues estará... Solamente le quería decir que fíjese usted; desde el Presupuesto del 2003, el Capítulo de inversiones reales era de: 46 millones de inversiones, en definitiva. En este momento, creo que usted tiene las cifras y puede en ese sentido valorarlo.

En transferencias de capital, en 2003, el presupuesto de Medio Ambiente eran 5,3 millones. En el momento actual es de 19,5 millones. Aquel presupuesto, en el 2003, la mayor parte de esos capítulos tenían prácticamente un doble destino que usted hablaba aquí de algo así, insinuaba un posible sectarismo. Pues bien, 5 millones, de esos 5,3 iban a la Empresa de Residuos. Y el resto se repartían entre dos asociaciones muy amigas del PP, no a otras.

En este momento van a la generalidad de los que quieran presentarse a convocatorias públicas. Ésa es la diferencia. Ahora se hace para todos, incluidos los ayuntamientos del PP, que son asiduos asistentes

a las convocatorias de esta Consejería. Porque esta Consejería tiene un principio fundamental, que no es precisamente el sectarismo. Es probable que haya ayuntamientos del PSOE y del PRC, porque es lógico y porque en muchos casos son ayuntamientos que han estado marginados durante muchos años. Pero le aseguro que del PP hay muchísimos, prácticamente todos los que se presentan a las ayudas las reciben como cualquiera de los demás. Y obras, no le voy a ir recordando, pero si usted consulta con sus compañeros, precisamente los alcaldes desde ese punto de vista le aclararán muchas cuestiones.

En definitiva, yo entiendo que usted pues es lógico, tiene que valorar este presupuesto, aunque como ha dicho al principio estén de acuerdo con la práctica totalidad de las cuestiones, de las líneas, de los objetivos, de los planteamientos que el presupuesto plantea.

Mire usted, yo soy el primero que me gustaría tener muchísimos más millones; porque le aseguro que tengo un montón de ideas para hacer sobre esta Comunidad. Pero las ideas son ilimitadas, los millones en cambio son limitados y hay que ajustarse. Ya me gustaría a mí tener muchos cientos de millones de euros a mi disposición en este momento. Pero sé que me tocan los que le tocan a la Consejería y aunque me gustasen muchos más. Sé también que existen prioridades en este Gobierno como la Sanidad, la Educación, que son prioridades. Y por lo tanto que están por delante.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Muchas gracias.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero hemos terminado la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda que reanudaremos mañana, a las 9:30 de la mañana.

Buenas tardes.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y seis minutos)

\* \* \* \* \*